



LUNES 30 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 108
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS D LA PROVINCIA DE CORDOBA

ELECCIONES EN EL COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, convoca a elecciones para renovación de autoridades del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución. El acto comicial para los profesionales de capital se llevará a cabo en la sede institucional sita en Deán Funes 1339, Ciudad de Córdoba, el próximo día 10 de junio de 2022 de 8:00 a 18:00 hs. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1º de febrero de 2022. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de febrero del año 2022 inclusive. Traer dni o carnet de matriculado. * Recordamos a los profesionales del interior que votan por correo, enviar en tiempo y forma el sobre que deberá ingresar al Correo Argentino antes de la fecha de los Comicios, 10/06/2022, para ser computados a los fines de las elecciones. Dra. Estrella Silvia Zamory Presidente.

3 días - N° 384760 - \$ 3580,80 - 01/06/2022 - BOE

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del

Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383566 - \$ 2915 - 01/06/2022 - BOE

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de CARLOS I SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383571 - \$ 2750 - 01/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro. 175 de Comisión Directiva, de fecha 4.5.22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2022, a las 18.30 hs., en la sede CASA SUIZA, sita en Av. San Martín 2120, Villa General Belgrano, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado Contable,

Informe auditor independiente, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de Cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 380958 - \$ 549,25 - 30/05/2022 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HÉLICE "EL JUNCALITO" ASOCIACION CIVIL

JOVITA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2022 a las 20 horas, en la sede social -Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 18/03/2020.- 3º) Ratificación de Asamblea general ordinaria de fecha 17/03/2022.-

3 días - N° 380623 - \$ 545,25 - 30/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 31/05/2022 a las 21:00 Hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los Balances Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias, y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar fiestas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la finalidad de obtener fondos destinados al funcionamiento

de la Institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primer reunión de la Comisión que surja de esta Asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

8 días - N° 382729 - \$ 14348,80 - 01/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Comunicación a los presentes de las observaciones realizadas por IPJ al Expte 0007-199235/2022 que considera la asamblea de fecha 08/04/2022; 2) Rectificación de lo observado por IPJ al Expte de referencia; 3) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea de fecha 08/04/2022; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos Publica por 8 días.

8 días - N° 382181 - \$ 3236 - 01/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN FRANCISCO "GRUPO M. GEMELLI"

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse para el 14 de junio del 2022 a las 20 hs, en calle Sargento Cabral N°890 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)Causales por las cuales no se convocó término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2.013, 30 de junio de 2.014, 30 de junio de 2.015, 30 de junio de 2.016, 30 de junio de 2.017, 30 de junio de 2.018, 30 de junio de 2.019, 30 de junio de 2.020 y 30 de junio de 2.021; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspon-

diente al Ejercicio Económico Irregular N°1, cerrado el 30 de junio de 2013; 4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 30 de junio de 2014; 5)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 30 de junio de 2015; 6)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 30 de junio de 2016; 7)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 30 de junio de 2017; 8)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 30 de junio de 2018; 9)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 30 de junio de 2019; 10)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 30 de junio de 2020; 11)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 30 de junio de 2021; 12) Reforma de Estatuto Social; y 13)Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 382413 - \$ 5718 - 01/06/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Estimados las Socios/as: Esta Comisión elegida en asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2021, en reunión realizada el 29 de Abril de 2022, decide convocar a todos sus socios/as a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio a las 20 hs a los efectos de proceder a la ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 06/11/2021, la misma tendrá lugar, en las instalaciones del Club, sito, en Calle José Longueira 125 - Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para

firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la explicación de los motivos de la realización de Asamblea fuera de término. 3) Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Consideración y Aprobación de Memorias y Balances de los Periodos 2016/2017. 5) Ratificación de la Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

8 días - N° 382966 - \$ 5744 - 02/06/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Por medio del presente se hace saber a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." que se ha dejado sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2022 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el día 31 de Mayo de 2022 a las 17 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, motivo por el cual dicha Asamblea no será llevada a cabo. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 384483 - \$ 562,40 - 30/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 29 de Abril de 2022, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 3 de Junio a las 20.30 hs, en José Longueira 125, B° Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del tratamiento de la situación de los terrenos: predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes que fuera previamente tratado en Asamblea Extraordinaria del 29/05/2019. 3) Tratamiento de la propuesta de rectificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: ART 1 , 6, 9, 25, 26, 31, 36, 44 y 45.

8 días - N° 382975 - \$ 3986 - 02/06/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día

06/06/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle Cangallo 1.693, Bº 1º de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta .3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de los años 2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 383123 - \$ 3230 - 03/06/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. Alicia M. de Justo 68, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021. 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos Vocales Suplentes, por el termino de dos años. Elección de un revisor de cuenta titular y uno suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383157 - \$ 2073 - 30/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Elección de Presidente, Pro-secretario, tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383159 - \$ 2097,75 - 30/05/2022 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 24, de fecha 19 de Mayo de 2022, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2022 al 30-06-2023. 3) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2022 al 30-06-2023 y 4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2021, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 383435 - \$ 2111,25 - 30/05/2022 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de Mayo de 2022 siendo las 20:20 hs, de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Sr. Presidente Alejandro Carlos Adaro, Vicepresidente Sr. Leonardo Carnevale, Secretario Lucio Daniel Lafata, Tesorero Jorge Alcides Carnevale, Pro-tesorero Nelson Yammal y el Revisor de Cuentas Suplente Daniel Bollo, a los fines de: Definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022, donde se tratará el siguiente orden del día:1)

Realizándose la Asamblea de manera virtual, el acta será firmada solo por el presidente sin necesidad de designar dos socios para suscribir la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Explicar las causales por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Ordinaria se realizará el día 13 de junio, a las 20 hs. en primera convocatoria y -según lo previsto en art. 29 del Estatuto- treinta minutos después en segunda convocatoria y que atento a la situación de Pandemia, la normativa relativa la distanciamiento social y las disposiciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Res.25 "G"/20, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación "Google Meet" ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/wwb-mykk-msw> . Se comunica a los señores asociados, que según la normativa que rige al respecto, será obligatorio y condición insalvable que cada uno de los votantes, cuenten con CIDI nivel 2. Se cierra la sesión, firmando la presente acta el Sr. Presidente.

3 días - N° 383436 - \$ 3758,25 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de Junio de 2022, a las 15 horas en el local de Jujuy 388, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020 y 31 de Agosto de 2021. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Actualización del valor de la cuota social. Y 5) Cambio de domicilio.

3 días - N° 383895 - \$ 2223,60 - 30/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diez de Junio de dos mil veintidós (10-06-2022), en el salón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Princesa María de Savoia" sito en Avenida Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.De-

signación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 58° cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente. 6. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 383578 - \$ 3525 - 30/05/2022 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL. Por acta de comisión directiva, de fecha 8 de mayo de 2022 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2022 a las 15 horas, en la sede social sita en calle Dr Juan Carlos Geronico N 937 de la Ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente o quien lo reemplace estatutariamente y Secretario; 2) Comunicar a los asociados que se dejó sin efecto las asambleas n° 2954 de fecha 14/11/19 y N° 2960 de fecha 21/12/21 por tener defectos formales, por lo que se trataran todos y cada uno de los temas nuevamente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°56 cerrado el 31 de diciembre de 2.017 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°57 cerrado el 31 de diciembre de 2.018 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°58, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 60,

cerrado el 31 de diciembre de 2.021 8) Poner a consideración y votación de la Reforma de estatuto, la cual se encuentra en la sede social para revisión de los asociados 9) Designación de nuevas autoridades. Fdo: La comisión directiva.

8 días - N° 383667 - \$ 9956 - 07/06/2022 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva, de fecha 6/5/2022 se convoca a asociadas/os a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 15 horas en la Sede Social sita en Bulevar del Carmen 680 B° Villa Siburu, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociadas/os para refrendar el acta de asamblea 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31/01/2022 3) Análisis del estado de situación de asociadas/os 4) Actualización del valor de cuota social 5) Financiamiento y sostenimiento de la institución 6) Situación de escrituración de inmuebles del B° 23 de abril.

3 días - N° 383781 - \$ 2427 - 30/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES "LEALTAD Y ESPERANZA"

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza," convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 25 de Junio de 2022, a las 16:30 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre-Ciudad de Córdoba-para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Reforma del Estatuto Social, para la consideración de los asociados. 4) Presentación y puesta a consideración de los asambleístas de: a) Memorias. b) Balances Generales, c) Inventarios. d) Cuenta de Gastos y Recursos. e) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes todos, a los ejercicios de los años 2016, 2017 y 2018. 4) Solicitud de prórroga a los asociados de ciento veinte días, para el tratamiento de los estados contables de los años 2019, 2020 y 2021. 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de este Centro de Jubilados. 6) Comuníquese,

publíquese en el Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 383672 - \$ 2511,75 - 31/05/2022 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, de fecha 11/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022 a las 20:00 hs, de forma presencial en el patio de la sede social sita en calle La Pampa 1025 de la ciudad de Las Varillas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°67 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Renovación de la comisión revisora de cuenta, tres miembros titulares y un miembro suplente, por vencimientos de sus mandatos y por el termino de un año. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente sesenta minutos después con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383852 - \$ 3246 - 30/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE LTDA. DE PROVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES DE TULUMBA

VILLA TULUMBA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, Capítulo V, artículo 30 y concordantes con lo que determina el Capítulo VI de la Ley 20.337, el Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Ltda. De Provisión de Obras Publicas y Servicios Públicos Sociales de Tulumba. Convoca a los señores Asociados de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2022 las 14:00 en el salón de la Sede de la Cooperativa para considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente, Secretario, y Tesorero del Consejo de Administración. b) Lectura del Acta Asamblea anterior. c) Motivo por las que se efectúa fuera de termino las asambleas de los siguientes ejercicios finalizados en

el año 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020. d) Lectura y consideración de la memoria y gestión de balances generales, cuadros, anexos, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas e informes del Síndico y Auditor, correspondientes a los ejercicios citados. e) Elección de una junta escrutadora de votos. f) Renovación total de autoridades del Consejo de Administración. Titulares: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales. Elección de la junta escrutadora de votos titulares y tres suplentes. g) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Sin más temas que tratar, siendo las 13:20 hs. Se da por concluida la presente. Previo a suscribir el acta se procede a dar lectura de la misma, constatándose errores formales en el punto f), los que se salvan, quedando redactados de la siguiente manera: f) renovación total de autoridades del Consejo de Administración: seis consejeros titulares por el termino de tres años, y tres consejeros suplentes por el termino de un año. Previamente se designara la Comisión escrutadora de votos. En el punto g) elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el termino de dos años.

3 días - N° 384140 - \$ 7249,20 - 30/05/2022 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN SERVICIO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

SAN FRANCISCO

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO: ELECCIÓN DE DELEGADAS/OS - SEGUNDO LLAMADO. FECHA DE ELECCIÓN: MARTES 7 JUNIO 2022. PUBLICACION DE PADRONES: 23, 24 y 26 MAYO 2022. Para agregar, tachar y/o impugnar. OFICIALIZACIÓN DE PADRONES: VIERNES 27 MAYO 2022. Tres días después de la publicación. OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: VIERNES 27 MAYO 2022. Diez días antes de la elección.

3 días - N° 383972 - \$ 1536 - 30/05/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL
SAN ROQUE DE JUSTINIANO POSSE
ASOCIACION CIVIL**

La Asociacion Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal San Roque de Justiniano Posse - Asociacion Civil - En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2022 a las 17,00 horas en la Sede de la Asociacion Cooperadora, sita en Avenida de Mayo 875 de

Justiniano Posse, con el siguiente Orden del Dia: 1) Reforma del Artículo 23 del Estatuto Social de la Asociacion Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal San Roque de Justiniano Posse - Asociacion Civil, adecuandolo a Resolucion General 50/2021 de la Direccion General de Inspecciones de Personas Juridicas de la Provincia de Cordoba. 2) Eleccion de dos asambleistas, para que conjuntamente con el Secretario y Presidente Firmen el acta.

1 día - N° 384002 - \$ 448,75 - 30/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba CONVOCA a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en espacio abierto de ingreso principal del Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, el próximo Viernes 17 de Junio de 2022 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Propuesta para llevar a cabo la instalación de cámaras y así lograr un cien por ciento de cobertura en todo el barrio, consideración de un sistema de recolección de residuos clasificados y de una economía circular en conjunto con la municipalidad de Córdoba. TERCERO: Aprobación de la emisión de cuotas extraordinarias a los fines de llevar a cabo las propuestas tratadas y aprobadas en los puntos anteriores. Córdoba, 30 de Mayo de 2022. EL DIRECTORIO Fernando Salonia – presidente DNI 18.172.784.

5 días - N° 384117 - \$ 4385 - 03/06/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN
"CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO"**

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1469 de fecha 20/04/2022, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo" convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, respetando las medidas de prevención sanitaria vigentes, para el día sábado 18 de Junio de 2022 a las 18 hs para tratar el siguiente

te.ORDEN DEL DIA: 1- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta 4) Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 42 cerrado el 31.12.2021.

3 días - N° 384135 - \$ 1607,25 - 01/06/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

Convocase a los señores socios del Instituto Privado Empalme a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sitio en calle Las Arrias N.º 4073, Bº Empalme, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria N°37 de fecha 27 de Septiembre de 2019. TERCERO: Tratamiento de 2 (dos) Estados Contables por los periodos que van de 01 de Junio de 2019 al 31 de Mayo de 2020 y el otro que va desde el 01 de Junio de 2020 al 31 de Mayo de 2021. CUARTO: Ratificación de todo lo actuado por el Presidente de la Comisión Directiva hasta la fecha de Asamblea citada en este acto.

2 días - N° 383884 - \$ 1044,50 - 31/05/2022 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14.06.2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2021, y el informe del síndico; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado

el día 31.12.2021 y su retribución; 4°) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2021 y su retribución; 5°) Consideración del resultado del ejercicio - Constitución/aumento de la reserva facultativa; 6°) Aumento de la reserva legal; y 7°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08.06.2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 384192 - \$ 11452 - 01/06/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°759 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de junio de 2022 a las 17hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del acta de asamblea ordinaria anterior N° 756. b) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. c) Ratificación de los mandatos renovados/reelectos y de la aprobación de Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2021, actos llevados a cabo en la Asamblea General Ordinaria realizada el 01/04/2022 expuestos en Acta N° 756. d) Reforma del Art. 14 del Estatuto Social donde expresa la conformación de la Comisión Revisora de Cuenta, proponiendo esta Comisión Directiva, que quede redactado de la siguiente manera a saber: Artículo 14: "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y de un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos por una sola vez." e) Elección de una co-

misión escrutadora de votos. f) Elección de dos miembros titulares a los fines de cumplimentar lo reformado en el Estatuto y por ende completar y conformar la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 384196 - \$ 3029,25 - 01/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA

La honorable comisión directiva del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA CONVOCA a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el venidero 15 de Junio de 2022, a partir de las 20.30 Hs., en el local social de ARGENSOLA 851, ciudad de Cordoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.-2) Consideración de los motivos de realización fuera de término de la asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2.019, 2020 y 2.021.-3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 86, 87 y 88. concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021.-4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.- 5) Designación de autoridades sociales por un período estatutario, comprendiendo los miembros de la Comisión Directiva y los integrantes de la comisión fiscalizadora.-6) análisis y comentarios referidos a la marcha actual de la institución.-

1 día - N° 384223 - \$ 651,25 - 30/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA EN DISOLUCIÓN

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23/06/2022 a las 16.00 horas en calle Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Liquidadora y el Señor Presidente. En Asamblea Ordinaria: 2) Consideración de los Balances de la entidad cerrados el 30 de Septiembre del 2017, 30 de Septiembre del 2018, el 30 de Septiembre del 2019, el 30 de Septiembre del 2020 y el 30 de Septiembre del 2021 con sus respectivas notas complementarias y 3) Motivos por los cuales se tratan los balances mencionados fuera de término. En Asamblea Extraordinaria: 4) Tratamiento del balance final de liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2021 con el proyecto de distribución de activos remanentes y 5) Pedido de Liquidación del Club

Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación Argentina en disolución, Cancelación de Matrícula y determinación de las personas que serán responsables de la conservación de la documentación social y contable por el tiempo legalmente establecido. La asamblea se efectuará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 16.30 hs. con los asociados presentes.

3 días - N° 384540 - \$ 4848 - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEMYA N° 151 JOSE IGNACIO URBIZU

CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 717 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. José María Aldao 1160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2022 (Cuarto Intermedio) según Acta N° 715 y de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022, según Acta N° 716 donde se aprueba la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-

1 día - N° 384413 - \$ 903,20 - 30/05/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 34/22 CONSTITUCION JUNTA ELECTORAL - ACTO ELECCIONARIO 2022. VISTO: La convocatoria efectuada por Resolución N° 31/22 de este Consejo Profesional de Elecciones – Año 2022. Lo dispuesto en el art. 70° de la Ley 10.051 y, CONSIDERANDO: Que el inciso i) del artículo 14° de la Ley 10.051, otorga facultades al Consejo Profesional para adoptar medidas en los casos no previstos por el mismo. Que es necesario el nombramiento de los miembros integrantes de la Junta Electoral conforme lo establece la ley aplicable, debiendo los mismos proceder con la transparencia y objetividad que el honorable cargo requiere. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1°: Constituir la Junta Electoral para las elecciones de Consejeros y demás autoridades a llevarse a cabo el

26/08/2022, de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 31/22. Art. 2º: Dicha Junta estará integrada de la siguiente manera: • En representación de la mayoría, según elecciones celebradas el día 08/04/2022: Miembro Titular 1º: Cra. Bercovich Ana N. M.P. 10.05536.8. Miembro Titular 2º: Cr. Gregorio José Luis M.P. 10.04291.7. Miembro Suplente 1º: Cr. Ruscelli Luis A. M.P. 10.05641.5. • En representación de la minoría, según elecciones celebradas el día 08/04/2022: Miembro Titular 3º: Cr. Veltruski Ricardo W. M.P. 10.03790.4. Miembro Suplente 2º: Cr. Gastaldi Gerardo E. M.P. 10.06148.0. Art. 3º: Son funciones y deberes de la Junta Electoral: a) Resolver las tachas e impugnaciones de los electores y candidatos. b) Receptar y oficializar, previa verificación de las disposiciones legales y reglamentarias, las listas de candidatos y las boletas de sufragio. c) Registrar los fiscales que propongan los candidatos. d) Recibir el resultado del primer escrutinio realizado por los Presidentes de Mesas y dar a conocer en el mismo día del acto eleccionario el resultado provisorio de la elección. e) Realizar el escrutinio definitivo de los votos depositados en todas las urnas utilizadas. f) Aplicar los arts. 12, 13, 32, 34 y 70 de la Ley 10.051, la resolución de Convocatoria N° 31/22 y el Anexo I de la presente resolución. g) Es incompatible el desempeño de las funciones de miembro de la Junta Electoral con la de ser candidato a cualquier cargo electivo del mismo, no pudiendo realizar tampoco ningún tipo de propaganda ni actos de proselitismo para ninguna de las listas de candidatos. h) En cuanto al alcance de las demás funciones de la Junta Electoral será de aplicación, lo establecido sobre este punto, en la Ley Electoral Provincial. Art. 4º: Que, a los efectos de dejar constancia de la tarea realizada, la Junta Electoral deberá confeccionar acta, cuyo modelo se anexa a la presente resolución, bajo Anexo II. Art. 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 23 de mayo de 2022. Cr. JUAN MANUEL MORONI, Secretario del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 384743 - \$ 3515,60 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 841 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la Localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1- Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de marzo de 2021 y correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de marzo de 2022. 3- Incremento de la cuota societaria.

3 días - N° 384450 - \$ 2370 - 31/05/2022 - BOE

JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 20/04/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio del 2022, a las 20:00 hs, en la sede social, sita en la calle Salta s/n de la localidad de Estación de General Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios Activos y Vitalicios para firmar el Acta; 2) Motivos por lo que no se realiza la Asamblea en término. 3) Tratamiento de los estados contables (memoria y balances) de los últimos ejercicios N° 14, 15, 16 y 17 cerrados el 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20 y 30/06/21 respectivamente. 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5) Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime. Firmado: El Consejo Directivo.

5 días - N° 384458 - \$ 4690 - 03/06/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La comisión directiva del Club Social y Deportivo San Lorenzo convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 21 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la Sede de la institución sita en Camino a las Maravillas esquina el Grillo de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que se convoca a la Asamblea General Extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación de todos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2021.

3 días - N° 384687 - \$ 2407,20 - 31/05/2022 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2022 a las 17:00 horas, en Sede Social sita en Av. Sabattini N° 1310, Capilla del Monte, Córdo-

ba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea. 2) Informe motivos llamado a Asamblea fuera plazo estatutario 3) Ratificación de lo resuelto en Asambleas General Ordinaria realizadas en fecha 18-12-2015 y en fecha 30-05-2018. 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30-06-2018, al 30-06-2019, al 30-06-2020 y al 30-06-2021. 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 384533 - \$ 787 - 30/05/2022 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Junio de 2022 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Bv Córdoba esquina Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Sra Presidente; 2) Distribución de Resultados no Asignados en concepto de dividendos - Pago en especie y en efectivo. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 10 de Junio de 2022 a las 17 hs. La Vicepresidente.

5 días - N° 384535 - \$ 4220 - 03/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

MORTEROS

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 21 de junio de 2022, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2021. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares,

2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 384028 - s/c - 03/06/2022 - BOE

CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO

VILLA MARIA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA el día 31 de mayo de 2022 a las 20:30 horas, en sede social calle Acapulco N° 525 en la ciudad de Villa María Córdoba. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2020 y 2021; 5) Elección de autoridades por el término de dos años, Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización

1 día - N° 384886 - \$ 602 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA

LAS PEÑAS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA convoca Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2022, a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, manzana 1, lote 7, de la localidad de Las Peñas Sud, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/2021.-

3 días - N° 384652 - \$ 1980 - 01/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMBRANDO ILUSIONES

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 6 de junio 2022 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Castro Torres 3609, barrio Los Alamos, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as para

que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 3 cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance general y demás estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31/12/2021; 4) Renovación Total de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. La asamblea se realizará cumpliendo todos los protocolos dispuestos normativamente en virtud de la pandemia COVID-19. Presidente CARLOS MARTIN DIAZ.

1 día - N° 384790 - \$ 1042,40 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022, a las 17.30 horas, en el Salón del Espacio Pintecord, Bvd Los Alemanes 3200, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Elección de autoridades; 4) Reforma de estatuto; y 5) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto y en un sitio distinto al de la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 384806 - \$ 940,40 - 30/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS AMIGOS DE CHAJÁN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 199, de la localidad de Chaján para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Consideración de las Memorias; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2019 (cerrado el 31 de Diciembre de 2019), 2020 (cerrado el 31 de Diciembre del año 2020) y 2021 (cerrado el 31 de Diciembre de 2021)- 3.- Elección de los

miembros de la nueva Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas y su suplente.- 4.- Motivo de la falta de convocatoria por el ejercicio 2019 y 2020.- 5.- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.

3 días - N° 384217 - s/c - 30/05/2022 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 26/06/2019, a las 20:00 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Término 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2018 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaria.

1 día - N° 384816 - \$ 965,60 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/05/2022, se convoca a los asociados de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/06/2022, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384897 - \$ 2727,60 - 01/06/2022 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 16 de Junio del 2022 a las 10 hs en sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1° Lectura de acta original del 28

de Junio 2021 que fue realizada a distancia y el acta original del 10/01/2022 que se realizó en forma presencial, más actas posteriores para rectificar las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas y solicitar eventual nulidad de las mismas. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 - 2019- 2020) y Consideración Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2021. 4º Ratificamos Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

3 días - N° 384936 - \$ 3667,20 - 01/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE JET SKI Y MOTOS DE AGUA CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la entidad: "ASOCIACION CIVIL DE JET SKI Y MOTOS DE AGUA CÓRDOBA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en Avenida Sagrada Familia N° 750, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y 3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 385057 - \$ 873,20 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Por Acta número 660 de Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2022 se convoca a los Sres socios de Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba a Asamblea extraordinaria para el día veinte de junio de 2022, a las 10:30 hs, de manera en sede social, sita en Av. Patria y Libertad de esta ciudad, con el siguiente "Orden del Día": 1 - Lectura y consideración del Orden del Día. 2 - Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3 - Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 4 - Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5 - Informe las causas por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo establecido en el Es-

tatuto Social. 6 - Consideración de la Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021. 7 - Reforma parcial del Estatuto Social. 8 - Elección miembros Comisión Directiva. 9 - Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 384438 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de JUNIO de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fray Donati 139, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 381036 - s/c - 02/06/2022 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2022 a las 14.30 horas, en la sede social sita en calle San Luis 350, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2021.-

3 días - N° 382354 - s/c - 31/05/2022 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspon-

dientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria -Presencial. Por Acta de Comisión Directiva N°173, de fecha 28/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma estatutaria del artículo 14° que regula la composición del órgano de fiscalización. 3) Reforma estatutaria del artículo 27° que regula el plazo de convocatoria a las asambleas generales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384009 - s/c - 30/05/2022 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 27 de Junio de 2022 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba de forma presencial en la sede social de calle Richieri N° 4200 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicar el motivo de demora de esta Convocatoria. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio 2021.

3 días - N° 384146 - s/c - 30/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30/06/2022 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. – b) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por el ejercicio finalizado al 30/09/2020

y 30/09/2021.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- d) Renovación total de Junta Electoral. e) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. f) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

6 días - N° 384626 - s/c - 29/06/2022 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 163 de fecha 20/05/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21/06/2022 a las 20:30 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2) Causas a de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2021.

3 días - N° 384628 - s/c - 31/05/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022, a realizarse en nuestro local sito en Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintiséis (26) cerrado el 01 de marzo de 2022. 3º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de

acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social: a) Venta de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:015; con una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados. b) Venta de treinta y una (31) unidades afectadas al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, Localidad de Justiniano Posse, que forman parte del Edificio denominado "JUVENTUS I", sito en calle y número General Paz 690 esquina La Tablada, dentro de la MANZANA 61-B y LOTE 22, que de acuerdo a la comunicación de protocolización administrativa de plano (Ley Prov. 10.432), en virtud del Expediente DGC N°0033-117457/2020, plano de MENSURA Y SUBDIVISIÓN PARA AFECTACION DE P.H., DGC 20039 –CPL 287/2021, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:022 – P.H.001 a P.H.:031. 5º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 6º Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 384707 - s/c - 31/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ejercicio 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día jueves 30 de junio de 2022, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2022. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Modificación del art. 7º del Reglamento General de Socios y de los art. 9º y 11º del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento. 5) Informe General de lo actuado en el Gobierno 2018 – 2022. 6) Informe de Junta Electoral referido a la Elección de los integrantes de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 2022–2026 y proclamación de los mismos. 7) Poner en posesión de sus Cargos a las nuevas Autoridades. 8) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: "El

quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

3 días - N° 384729 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 133 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 04 de Julio de 2.022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, 21, 22, 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, el 31 de Diciembre del 2019 , el 31 de Diciembre del 2020 y el 31 de Diciembre 2021. 4) Designación de una Comisión escrutadora . 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384788 - s/c - 01/06/2022 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

Sres. Asociados a la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD. Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Junio de 2022 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Elección de los miembros del Organó Directivo, PRIMER TERCIO: 1* Vocal titular, 3* Vocal Titular y 2* Vocal Suplente y de la Junta Fiscalizadora: 3* Fiscalizador Titular

y 1* Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1*, 2* y 3* Vocal Suplente, cargos vacantes. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Organismo Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2022. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 384000 - s/c - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 30 de Junio de 2022 a las 14 horas en Av. Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 384782 - s/c - 01/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de junio del 2022; a las 20.00 horas, en el Centro de Jubilados y Pensionados, de la Localidad de James Craik, sito en calle J. D Perón esq. San Roque Nte. La cual tendrá el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2-Consideración y tratamiento de las Memorias, Balances Estados de Resultados y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 correspondientes al Ejercicio Económico: N° 54 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021 Ejercicio Económico N°54.4 Distribución de Excedentes. 5-Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 6-Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1 (un) asociados

para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.-

3 días - N° 384139 - s/c - 30/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de Mayo de 2022. VISTO: 1. Que en el día de la fecha se efectuó reunión ordinaria de esta Honorable Junta Electoral Central. Y CONSIDERANDO: 1. Que de conformidad al rol de director que tiene este organismo respecto del proceso electoral convocado por el Directorio de este Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, y considerando que debe darse certeza a todos los colegiados interesados en participar, no sólo como votantes, sino también como candidatos, respecto de la modalidad de la elección, como así también respecto del tiempo para ejercer y/o cumplir actos electorales. 2. Que en este sentido, el Presidente actual de la entidad profesional ha ejercido su derecho a manifestar su voluntad de presentarse para ser reelegido, cumplimentando con lo requerido por la Ley 7191 y el Estatuto vigente, lo que implica la suspensión de la rotación por rama de la presidencia, y una elección bajo modalidad de lista completa y no por rama. 3. Que bajo tales presupuestos y lo prescripto por la Ley 7191 y el Estatuto colegial, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. DISPONER que el proceso electoral ordinario del corriente año 2022 se realizará bajo modalidad de "Lista Completa", reteniéndose la titularidad de la Presidencia para la rama de Martillero Judicial. 2. APROBAR el siguiente Cronograma Electoral: - Fecha del Comicio Ordinario: 12 de Agosto de 2022 entre las 8 y las 18hs. en la sede central, delegaciones, subdelegaciones, con la aclaración de que los colegiados de la Delegación de Laboulaye deberán votar en la Delegación de Río Cuarto. - Plazo para presentación de listas de candidatos por lista completa para integrar Mesa Ejecutiva de Directorio, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas ante esta Junta Electoral Central (Art.81 – Est.): Entre el 24 de Mayo y el 12 de Julio de 2022 a las 12:30hs. - Plazo para presentación de listas de candidatos

por lista completa para integrar Autoridades de cada Delegación y Delegados al Directorio ante las Juntas Electorales Regionales (Art.81 – Est.): Entre el 24 de Mayo y el 12 de Julio de 2022 a las 12:30hs. - Exhibición de Padrón Provisorio de Colegiados en condiciones de sufragar (Art.78 – Est.): Entre 29 de Mayo y el 12 de Junio de 2022. - Exhibición de Padrón Definitivo (Art.80 – Est.): A partir del 28 de Junio de 2022. - Verificación de condiciones legales de listas de candidatos (Art.82 – Est.): Entre 12 de Julio a las 12:30hs. y el 22 de Julio de 2022. 3. DISPONER que esta Junta Electoral Central asumirá el rol de autoridad electoral ante la ausencia de Junta Electoral Regional en la Delegación de Río Cuarto, debiendo los interesados en participar como candidatos efectuar las presentaciones ante esta Junta Electoral Central de conformidad a su Reglamento Interno. 4. Comuníquese, hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 2/2022. FDO Miguel E. Masoni - Presidente HJEC - Raquel Kloster - Secretaria HJEC.

2 días - N° 384771 - \$ 7511,20 - 31/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN BASILIO - Vendedor: Sucesión de Gladys Mabel CANALE (CUIT. 27-12307972-3) representada por Néstor Edgardo TONELLI, (DNI. 7.680.704) con domicilio en Bautista Grasso N° 170 de San Basilio (Cba.).- Compradora: Macarena Andrea MORETTI, (DNI. 36.985.681), con domicilio en René Favalaro N° 37 de San Basilio (Cba.) – CUIT. 27-36985681-8.- Objeto: Transferencia del fondo de comercio del negocio denominado "FARMACIA del PUEBLO" ubicada en calle Sarmiento N° 371 de San Basilio (Cba.) dedicada al rubro Farmacia, perfumería y accesorios de farmacia.- Pasivo: la venta se realiza libre de todo gravámen y/o inhibición, libre de pasivo, deudas previsionales.- Oposiciones: Contadora María Paula VILLA, con domicilio en Estado de Israel N° 1.270 de Río Cuarto (Cba.).-

5 días - N° 384359 - \$ 4618 - 03/06/2022 - BOE

RIO CUARTO - EXPENDER S.R.L., CUIT 30698544461, domiciliado en Los Aromos 52, Alpa Corral, Pcia. Cba., representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de la LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de "EXPENDER TRAVEL" destinada a viajes y turismo, que funciona en Alvear 297, Río Cuarto, Pcia. Cba., integrado por el legajo N.º 11089 inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación,

como así también por todos los derechos inherentes al negocio: nombres y enseñas comerciales, dominio web, clientela, bienes detallados en inventario y demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo; no poseyendo pasivo ni personal; A FAVOR DE YOUNG TRIP S.A., CUIT 30716423766, domiciliado en HIPOLITO YRIGOYEN 1284, PISO 3, DPTO. 6, CABA, representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto. Oposiciones por el término de ley a Ab. Eugenio Simón Funes, Dean Funes 406, Río Cuarto, Pcia. Cba. L. a V. 09:00 a 15:00 hs

5 días - N° 382916 - \$ 3755 - 30/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EFEYCE S.R.L.

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - CESION DE CUOTAS SOCIALES: EFEYCE S.R.L. MEDIANTE Acta Número 015. En la ciudad de Marcos Juárez departamento Marcos Juárez, Córdoba a los 10 días del mes mayo del 2022, siendo las 16 horas se reúnen en el domicilio social los actuales socios e integrantes EFEYCE S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula n° 15-086-B, el 17/05/2012, la Sra. Verónica Ana Pandolfi, DNI 14.130.746, argentina, divorciada, nacida el 04/02/1961 de profesión jubilada con domicilio en calle Urquiza n° 192 de esta ciudad de Marcos Juárez y el Sr. Fernando José Dionisio Alvarez; DNI 12.185.475, argentino, soltero; nacido 16/05/1958, de profesión comerciante con domicilio en calle Urquiza n° 192 de esta ciudad de Marcos Juárez estando ambos debidamente notificados, verificado que están presentes en esta reunión los socios que representan el total del capital social, se abre la reunión a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de los socios que suscribirán el Acta. Puesto el tema a consideración y luego de una breve de liberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2- Modificar el contrato social: en virtud de la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES efectuadas por la socia María Celeste Cantoni con fecha 06 días del mes de mayo del 2022, y estando debidamente notificada la sociedad, habiendo prestado conformidad para tal acto conforme Acta N° 014, se requiere la modificación de la Cláusula CUARTA - Capital social, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$10.000), di-

vidido en diez (10) cuotas sociales de valor nominal pesos MIL (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en efectivo, quedando las siguientes proporciones: el Sr. Fernando José Dionisio Alvarez, con la cantidad de 8 cuotas sociales por valor de pesos ocho mil las que representan el ochenta por ciento (80%) del capital social y a la Sra. Verónica Ana Pandolfi con la cantidad de 2 cuotas sociales por valor de pesos dos mil las que representan el veinte por ciento (20%) del capital social. Cada una de las cuotas sociales con valor nominal de MIL PESOS (\$1.000). 3- Renuncia al cargo de socio gerente de la Sra. María Celeste Cantoni: Se pone en consideración de los socios que la Sra. María Celeste Cantoni DNI 29.610.946, acordó la transferencia de sus cuotas sociales - cesión de cuotas sociales a la Sra. Verónica Ana Pandolfi, DNI 14.130.746 y al Sr. Fernando José Dionisio Alvarez; DNI 12.185.475 - de las que era titular y en virtud de ello presento su renuncia al cargo de socio gerente, la que es aceptada por unanimidad. 4- Designación de socio gerente - modificación del contrato social: se expone que en virtud de la renuncia presentada y aceptada del socio gerente se hace necesario dotar a la sociedad de la representación legal y uso de la firma social, razón por lo cual se propone designar en el cargo de socio gerente al Sr. Fernando José Dionisio Alvarez, DNI N° 12.185.475, aceptando en este acto el cargo de socio gerente y en virtud de lo cual deviene indispensable la modificación de la cláusula SEXTA, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Sexta: Administración y fiscalización. La administración uso de la firma social y representación de la sociedad estar a cargo del Sr. Fernando José Dionisio Alvarez DNI N° 12.185.475, quien actuara como socio gerente designado por el término de vigencia de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo efectuar todas las operaciones bancarias o financieras con cualquier institución, pública o privada, nacional o extranjera. También está facultado para realizar trámites y gestiones ante las autoridades administrativas de la nación, provincias o municipios, oficina o reparticiones públicas, actuación jurídica ante los tribunales judiciales de la nación o la provincia del país o del extranjero, de cualquier fuero o jurisdicción inclusive el fuero laboral y en causas contencioso administrativas, ejercitando por sí o por medio de abogados, apoderados las acciones pertinentes, como actora o demandada, o en cualquier otro concepto y en toda clase de asuntos. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas al objeto social. 5- Prórroga

del contrato social: que estando próximo a vencer el plazo de vigencia de la sociedad, los socios deciden por unanimidad prorrogar el mismo por 10 años más, desde el vencimiento previsto en el contrato constitutivo, siendo indispensable la modificación de la cláusula SEGUNDO, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: Termino de duración. La sociedad tendrá vigencia por diez años, término que empezara a contarse a partir del vencimiento del plazo previsto en el contrato constitutivo, pudiendo ser prorrogado dicho término si así lo decidieren los socios de común acuerdo y conforme derecho.

1 día - N° 382436 - \$ 3637,75 - 30/05/2022 - BOE

SAN LIN S.A.

ADELIA MARIA

RATIFICAN ASAMBLEA ORDINARIA N° 13

Por Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 13/05/2022, se resolvió ratificar la Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 07/10/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Sanchi, DNI. 12.183.451 y Director Suplente: Olga Teresa Lingua, DNI. 12.469.151; y 2) Prescindir de la Sindicatura por igual término. -

1 día - N° 382684 - \$ 160 - 30/05/2022 - BOE

LEONES

J&F SUPPLY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.- 1) Socios: Juan Pablo DELIA, argentino, soltero, nacido el 10-11-1989, comerciante, D.N.I. 34.685.856, C.U.I.T. 20-34685856-8, con domicilio en calle Bv. Rivadavia N° 856 de la ciudad de Leones (Córdoba) y Franco Andrés DELIA, argentino, soltero, nacido el 03-10-1985, de profesión productor agropecuario, D.N.I. 31.692.057, C.U.I.T. 20-31692057-9, con domicilio en calle Bv. Rivadavia N° 531 de la ciudad de Leones (Cba.).- 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 26/04/2022.- 3) Denominación societaria - Domicilio social: La Sociedad, girará bajo el nombre de J&F SUPPLY Sociedad de Responsabilidad Limitada y establece su domicilio legal y especial en calle Bv. Rivadavia N° 856 de la ciudad de Leones (Cba.).- 4) Duración: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio (DGIPJ).- 5) Objeto Social: El objeto social será: 1) La comercialización, importación, exportación, compra, venta,

fabricación y/o producción total o de partes de dispositivos contenedores y/o expendedoras de insumos para todo tipo de actividades industriales, comerciales, de salud, agropecuarias, viales, de servicios, etc. ya sean públicas o privadas. 2) La instalación de los contenedores y/o expendedoras de insumos para todo tipo de actividades industriales, comerciales, de salud, agropecuarias, viales, de servicios, etc. y servicio de logística en la provisión de productos y mantenimiento de stock de los mismos. 3) La prestación de todo tipo de servicios de logística. 4) Asesoramiento técnico y comercial. 5) Logística y transporte de todo tipo de mercaderías, insumos, frutos y productos industriales, agropecuarios, comerciales y de servicios e Intermediación en la comercialización de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, etc. 6) Importación y exportación de bienes para el comercio, industria y/o servicios. 7) Compra, venta, locación y distribución de elementos e insumos industriales y herramientas y repuestos de todo tipo. 8) Operar con Bancos y Compañías Financieras, realizar operaciones de Comisión, Representación, Consignación y Mandato, tanto como dadora o aceptante. 9) Prestación de servicios financieros.- 6) Capital Social: Se establece en la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-) que se divide en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una.- Las Cuotas Sociales son suscriptas de la siguiente forma: a) El socio Juan Pablo DELIA, Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), equivalentes al 50% (cincuenta por ciento); b) El socio Franco Andrés DELIA, Quinientas (500) cuotas sociales por un valor de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), equivalentes al 50% (cincuenta por ciento).- Los aportes son exclusivamente en efectivo.- 7) Prohibiciones: Las Cuotas Sociales no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad, salvo el voto del 100% del capital social.- 8) Administración y Representación: Será ejercida por los socios Juan Pablo DELIA y Franco Andrés DELIA de manera indistinta, los que adquieren el carácter de socios gerentes, debiendo usar en su firma personal, el sello de éste cargo, más el sello con el nombre o razón social "J&F SUPPLY S.R.L." Los gerentes no cobrarán remuneración por su trabajo.- Para el caso de actos jurídicos referidos a constitución de hipotecas, compraventa o transferencia de inmuebles, será necesaria la autorización expresa adoptada en reunión de socios y por mayoría simple de capital, al igual que para los casos de actos jurídicos que versen sobre la adquisición de bienes muebles registrables o muebles de cierta importancia, su enajenación, cesión, locación, gravar con prendas, adquisición de inmuebles, su enajenación, cesión, locación y/o constitución

de hipoteca, abrir cuentas corrientes comerciales y/o bancarias, solicitar créditos en instituciones bancarias oficiales y/o privadas, comerciales o cooperativas.- Los gerentes podrán delegar sus facultades de administración y representación a un tercero, en cuyo caso, deberá resolverse mediante autorización adoptada en reunión de socios y con mayoría simple.- 9) Cierre del Ejercicio Contable: El cierre del ejercicio contable se producirá los días 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 382691 - \$ 3081,25 - 30/05/2022 - BOE

SIL LUM S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 06.12.2018. Socios: Federico Alberto Mottino D.N.I 29.141.415, CUIT 20-29141415-0, argentino, soltero, nacido el 21/11/1981, de 39 años de edad, comerciante, con domicilio en Árbol Alto N° 947, Biale Masse, Provincia de Córdoba; Aníbal Fernando Burstein D.N.I 23.372.378, CUIT 23-23372378-9, argentino, soltero, nacido el 4/7/1973, de 48 años de edad, comerciante con domicilio en El Zorzal N°1045, Villa Parque Siquiman, Provincia de Córdoba; Claudio Adrián Tripodaro D.N.I 26.561.600, CUIT 20-26561600-4, argentino, casado, nacido el 20/4/1978, de 43 años de edad, comerciante, con domicilio en Rosario N° 220, Villa Parque Siquiman, Silvana Noemi Mardones D.N.I 27.975.229, CUIT 27-27975229-0, argentina, casada, nacida el 11/6/1980, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Salvador del Carril N° 7, Villa Carlos Paz, Paula Marcela Domínguez D.N.I 16.941.241, CUIT 27-16941241-9, argentina, soltera, nacida el 6/5/1964, de 57 años de edad, comerciante, con domicilio en calle El Hornero y El Halcón N° 199, Villa Parque Siquiman, Leandro Ariel Jaimovich D.N.I 27.797.284, CUIT 20-27797284-1, argentino, casado, nacido el 1/4/1980, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en Alfonsina Storni N° 864, Villa Carlos Paz, Ian Pogorzelsky D.N.I 34.309.300, CUIT 20-34309300-5, argentino, soltero, nacido el 25/1/1989, de 32 años de edad, comerciante, con domicilio en Av. Córdoba N° 535, Villa Santa Cruz del Lago y Claudia Susana Sampietro D.N.I 25.021.147, CUIT 27-25021147-9, argentina, soltera, nacida el 4/12/1975, de 45 años de edad, comerciante con domicilio en calle Leiva N° 2744, Villa Carlos Paz, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: SIL LUM S.A.S. Sede: Alfonsina Storni N° 684, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 500 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, las siguientes actividades: Servicios de alquiler y explotación sustentable de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares que no afecten a la condición de Reserva Natural de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por el presente instrumento y las leyes. Capital: El capital social es de pesos un millón seiscientos noventa y siete mil cien (\$1.697.100), representado por cien (100) acciones, de pesos dieciséis mil novecientos setenta y un mil (\$16.971) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por cada acción. Suscripción: Federico Alberto Mottino suscribe veinte (20) acciones, por un total de pesos trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinte (\$339.420). Anibal Fernando Burstein suscribe veinte (20) acciones, por un total de pesos trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinte (\$339.420). Claudio Adrian Tripodaro suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). Silvana Noemi Mardones suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). Paula Marcela Dominguez suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). Leandro Ariel Jaimovich suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). Ian Pogorzelsky suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). Claudia Susana Sampietro suscribe diez (10) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y nueve mil setecientos diez (\$169.710). El capital suscripto se integra con las cuotas partes de un inmueble único transferido a la presente sociedad mediante escritura pública N° 1339 de fecha 28/12/2018, el cual queda sometido voluntariamente a la condición "Reserva Natural". Administración: La administración estará a cargo de los Sres. URIEL HERNAN MORER D.N.I 27.119.695 y FEDERICO ALBERTO MOTTINO D.N.I 29.141.415 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEANDRO ARIEL JAIMOVICH D.N.I 27.797.284 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La repre-

sentación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. URIEL HERNAN MORER D.N.I 27.119.695 y FEDERICO ALBERTO MOTTINO D.N.I 29.141.415, en forma conjunta, en caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos será reemplazado el ausente o impedido por el Sr. LEANDRO ARIEL JAIMOVICH D.N.I 27.797.284. Para el supuesto de ausencia o impedimento de este último, corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 30/11. de cada año.-

1 día - N° 383858 - \$ 3796,75 - 30/05/2022 - BOE

LHC S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCISION DE BRICK S.A.

Fecha de Instrumento de Constitución: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BRICK S.A. y Acta Constitutiva de LHC S.A. de fecha 31/03/2022. Socios: 1°) María Cristina Gigena de Coppari DNI 12.671.224, CUIT 27-12671224-9, 20/08/1956, argentina, viuda, abogada, femenino, con domicilio real en calle Molino de Torres S/N°, Lote 11, Mzna 17, El Bosque Club de Campo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- 2°) José Luis Coppari Gigena, D.N.I. 30.122.372, CUIT 20-30122372-3, 19/03/1983, argentino, casado, abogado, masculino, con domicilio real en Lote 1, Manzana 46, B° Cinco Lomas, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina.-3°) Agustina Coppari Gigena, D.N.I. 30.899.321, CUIT 27-30899321-9, 08/04/1984, argentino, soltera, Ingeniero Industrial, femenino, con domicilio real en Gerona N°615, B° Golf de Villa Allende, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina y 4°) María Pia Coppari Gigena D.N.I. 31.647.016, CUIT 27-31647016-0, 24/06/1985, argentino, soltera, Licenciada en Bellas Artes, femenino, con domicilio real en Mariotte N°6585, Villa Belgrano B°, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación de la Sociedad: "LHC S.A." Sede social: con domicilio legal en calle Molino de Torres S/N°, Lote 11, Mzna 17, El Bosque Club de Campo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público. Objeto social: Constituyen su objeto los actos que se detallan más abajo los que podrán realizarse dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de ley, pudiendo tomar

participación en otras empresas y/o sociedades por acciones a las que podrá concurrir o formar o constituir a saber: I) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos, su subdivisión y fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcción y/o venta de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, individual o colectiva u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes vigentes o futuras, en forma directa y/o mediante planes de construcción de bancos oficiales o privados ya sea nacionales, provinciales, municipales o extranjeros u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, nacionales o extranjeros. II) Constructora: La construcción de obras en general de ingeniería y/o arquitectura de cualquier clase o naturaleza, tanto pública como privada, en cualquier lugar de la República o del extranjero por cuenta propia y/o de terceros. III) Financiero: siempre que tengan relación con los objetos señalados en los puntos 4.1 y 4.2 la sociedad también podrá, accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Emitir debentures, dentro o fuera del país en las condiciones que fije la Asamblea extraordinaria de accionistas. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos a terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimiento de embarques. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercados de valores y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de seis (6), con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacan-

tes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección en forma automática, lo que será obligatorio si se prescinde de sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. - Designación de autoridades: PRESIDENTE: María Cristina Gigena de Coppari DNI 12.671.224, CUIT 27-12671224-9, 20/08/1956, argentina, viuda, abogada, femenino, con domicilio real en calle Lote 11, Mzna 17, El Bosque Club de Campo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE LUIS COPPARI GIGENA, D.N.I. 30.122.372, CUIT 20-30122372-3, 19/03/1983, argentino, casado, abogado, masculino, con domicilio real en Lote 1, Manzana 46, B° Cinco Lomas, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. - Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social conforme lo establece el art. 256 de la LGS 19550. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y/o el Vice-Presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art.299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art.55 de la misma ley. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Publíquese un día.

1 día - N° 383874 - \$ 4803,25 - 30/05/2022 - BOE

PROFAM SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Abril de dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas se reúnen en una Reunión de Socios auto convocada, los accionistas de PROFAM S.A.S. en la sede social de la empresa, sita en calle Bedoya José María 987 piso 1 Depto. 2, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde se verifican que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, por lo cual la presente reviste el carácter de Unánime, y se prescinde de la publicación del Acta de Convocatoria. Por propuesta de todos los presentes, se elige para presidir el presente acto a la Srta. Milagros Lucía Escudero, quien, luego de asumirlo, expresa que esta reunión tiene por objeto considerar el siguiente orden del

día: 1) Tratamiento del cambio de autoridades de PROFAM S.A.S.: Administrador Titular, Administrador Suplente y Representante Legal. La Srta. Administradora Milagros Lucía Escudero, D.N.I. N° 41.439.971, manifiesta al resto de los socios que por cuestiones personales ha decidido discontinuar con el cargo de Administradora Titular, y Representante Legal de la SAS. A su vez, la Srta. Ana Paula Escudero, D.N.I. N° 36.706.174, manifiesta su imposibilidad de continuar con el cargo de administradora suplente, en virtud de su próximo cambio de residencia al exterior. La totalidad de los socios toman conocimiento de esta situación, y aceptan las renunciaciones efectuadas. En este sentido, y atento a ello, se propone que la Srta. Paloma Rocío Escudero, D.N.I. N° 42.160.528 asuma como Administradora Titular y representante Legal en los mismos términos estatutarios, es decir, continuará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Por otro lado se propone que la Srta. Milagros Lucía Escudero asuma como Administradora Suplente. Luego de un breve debate se aceptan las mociones propuestas por unanimidad. Presentes en este acto las Srtas. Paloma Rocío Escudero, y Milagros Lucía Escudero, manifiestan que aceptan en forma expresa la designación propuesta, se notifican del tiempo de duración de las mismas y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, asumiendo sus nuevas funciones desde este mismo acto. De todo lo anterior, surge que los artículos modificados del Estatuto quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PALOMA ROCIO ESCUDERO D.N.I. N° 42.160.528 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MILAGROS LUCÍA ESCUDERO D.N.I. N° 41.439.971 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PALOMA ROCIO ESCUDERO D.N.I. N° 42.160.528, en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es PALOMA ROCIO ESCUDERO, con domicilio especial en Calle Nicolas Berrotaran 2032, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MILAGROS LUCÍA ESCUDERO, con domicilio especial en CALLE Nicolas Berrotaran 2032, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante PALOMA ROCIO ESCUDERO, con domicilio especial en Calle Nicolas Berrotaran 2032, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En este mismo acto se agradece la gestión realizada por la Administradora cesante, Srta. Milagros Lucía Escudero, DNI 41.439.971 en su cargo de Administradora Titular y Representante Legal. Así mismo, quedan aprobados todos los actos, realizados por ella en el transcurso de su mandato. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la cual fue suscripta por las socias en señal de conformidad.

1 día - N° 383900 - \$ 3965,50 - 30/05/2022 - BOE

ARGENPPAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Fecha: 30/03/2022 Accionistas: Alvaro Abate de Lara Soares, D.N.I.: 93.786.827, brasileño, casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Los Zorzales n° 897 Barrio Country La Paloma – Villa Allende - Provincia de Córdoba, Republica Argentina, nacido el 15/09/1961; el Sr. Samuel Gigueira Peres, Pasaporte n° FZ446235, brasileño, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Victorio Primo n° 230 – Marília – Estado de Sao Pablo

– Brasil, nacido el 02/10/1981 y el Sr. Martin Alejandro Sanchez Lado D.N.I. 27.087.328, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Guardia Vieja n° 4167 1 C CABA – Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina. Denominación: ARGENPPAR S.A. Sede y Domicilio: Della Paolera n° 7091 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: producción e industrialización de productos electrónicos, informáticos y manufacturados. 2) Comerciales: la compraventa por mayor o menor, importación y exportación de productos electrónicos, informáticos y manufacturados. 3) Servicios: consultoría de servicios y prestación que tengan que ver con el proceso productivo de elementos electrónicos, informáticos y manufacturados, así como también la prestación de servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con esta actividad. 4) Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 5) Mandataria: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se refieren a los ramos y/o artículos precitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital: el capital social en pesos Diecisiete Millones (\$17.000.000), representado por diecisiete mil (17.000) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a CINCO votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: ALVARO ABATE DE LARA SOARES suscribe la cantidad de seis mil seiscientos treinta (6.630) acciones, por un total de pesos seis millones seiscientos treinta mil (\$6.630.000); SAMUEL GIGUEIRA PERES, suscribe la cantidad de ocho mil seiscientos setenta (8.670) acciones, por un total de Pesos Ocho millones seiscientos setenta mil (\$8.670.000); MARTIN ALEJANDRO SANCHEZ LADO, suscribe la cantidad de mil setecientas (1.700) acciones, por un total de pesos un millón setecientos mil (\$1.700.000). El capital

suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y/o un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como DIRECTOR TITULAR: al Señor ALVARO ABATE DE LARA SOARES D.N.I. N° 93.786.827 en el cargo de Presidente; al Señor MARTIN ALEJANDRO SANCHEZ LADO D.N.I.: 27.087.328 en el cargo de Vicepresidente; al señor SAMUEL GIGUEIRA PERES Pasaporte n° FZ446235 como Director Titular y, como DIRECTORA SUPLENTE: a la Señorita MARIANA FELIX DE LARA SOARES D.N.I. N° 93.786.826 nacida el día 14/09/1993, soltera, brasileña, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Zorzales N° 897 Barrio Country La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes especiales que se pudieran otorgar. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facul-

tades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Por acta constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre 28/02. Córdoba, 23 de Mayo de 2022.

1 día - N° 383912 - \$ 4453,75 - 30/05/2022 - BOE

EL CAPATAZ S.R.L.

Por contrato de cesión del 21.05.2021, el Sr. Ramiro PEREZ ORLIACQ, D.N.I. N° 25.576.605 cedió la totalidad de sus cuotas sociales cuarenta (40) de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) a Sebastián GALINDEZ PALACIO, D.N.I. N° 22.775.725, CUIT N° 20-22775725-7, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado civil casado, nacido con fecha 24/11/1999, domiciliada en calle Av. Pineda N° 6.298, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina y Andrés AGUILAR BENITEZ, D.N.I. N° 27.246.856 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, cuarenta (40) de Pesos Cien (\$100.-) cada una representativas de un capital de Pesos Cuatro Mil (\$4.000,00) de la siguiente forma: la cantidad de Treinta y Nueve (39) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Tres Mil Novecientos (\$3.900,00) a Sebastián GALINDEZ PALACIO, D.N.I. N° 22.775.725 y la cantidad de una (01) cuota social de Pesos Cien (\$100.-), representativas de un capital de Pesos Cien (\$100,00) a Guadalupe QUINTANA MINETTI, D.N.I. N° 24.303.502, CUIT N° 27-24303502-9, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación Comerciante, de estado civil casado, nacida con fecha 09/03/1977, domiciliada en calle Av. Pineda N° 6.298, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

1 día - N° 383995 - \$ 907,75 - 30/05/2022 - BOE

INBIOSALUD S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 02/05/2022. Integrantes: Sr. Bonetto Cesar Celestino, DNI: 12.448.297, con domicilio real en calle Manuel Ocampo 1128 de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, estado civil casado, fecha de nacimiento 9/12/1959 argentino, de profesión Médico Veterinario; la Sra. Bonetto Verónica Noemí, DNI: 34.686.290, argentina, con domicilio en calle Los Glaciares 964 de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, estado civil casada, fecha de nacimiento 14/10/1989 de profesión Médica;

la Sra. Bonetto Valeria Beatriz DNI: 35.639.141, argentina, con domicilio en calle Manuel A. Ocampo 1128 de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, estado civil soltera, fecha de nacimiento 12/08/1991 de profesión Licenciada en Química y el Sr. Bonetto Federico Oscar DNI: 37.876.403, 297 con domicilio real en calle Manuel Ocampo 1128 de la localidad de Villa María Provincia de Córdoba, estado civil soltero, fecha de nacimiento 04/04/1994 argentino, de profesión Médico Veterinario Denominación y domicilio: "INBIOSALUDS.R.L, calle Manuel Anselmo Ocampo 1128 Villa María Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la firma del presente instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Producción, distribución y comercialización de productos biológicos y/o biocompuestos para humano, animal y vegetal. Producción, distribución y comercialización de productos químicos y/o farmacológico para humana, animal y vegetal. Producción, distribución y comercialización de productos alimenticios y/o compuestos para humana y animal. Servicios agropecuarios, y todo lo relacionado a operaciones económico financieras; solicitar y recibir créditos de cualquier Institución del País o del extranjero. Realizar operaciones inmobiliarias en el país y el extranjero. Capital social: se fija en la suma de pesos UM MILLON (\$1.000.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos DIEZ MIL (\$10000 -) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio, Cesar Celestino Bonetto la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, el socio Federico Oscar Bonetto, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales., la socia Verónica Noemí Bonetto veinticinco (25) cuotas sociales y la socia Valeria Beatriz Bonetto veinticinco (25) cuotas sociales. El mismo es integrado en su totalidad en aportes en especie, bienes de uso y bienes de cambio, en este acto, según inventario certificado por Contador Público Nacional debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas Dirección y administración: estará a cargo de la socia Bonetto Valeria Beatriz DNI: 35.639.141 con domicilio real en calle Manuel Ocampo 1128 de la ciudad de Villa María quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y su firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales

y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier clase, efectuar todo tipo de negocio, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta, del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la fiscalización. Cierre de ejercicio. 31 /12 de cada año.

1 día - N° 384034 - \$ 3019 - 30/05/2022 - BOE

EL HORNERO S.R.L.

UCACHA

CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado de fecha 18/03/2022, el Sr. AUGUSTO MIGUEL TAMAGNINI, DNI n° 5.074.068, Argentino, Mayor de Edad, Jubilado, Casado, domiciliado en calle Córdoba n° 53 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba Cede y Transfiere en propiedad a los Sres. MARIA CRISTINA TAMAGNINI DNI n° 26.996.916, Argentina, Soltera, Mayor de Edad, domiciliada en calle 20 de Febrero n° 847 de la ciudad de Salta Provincia de Salta; Sr. AUGUSTO GABRIEL TAMAGNINI, DNI n° 23.213.768, Argentino, Divorciado, Mayor de Edad, domiciliado en calle Formosa n° 437 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba y al señor GUSTAVO FRANCISCO TAMAGNINI, DNI n° 25.450.929, Argentino, Soltero, Mayor de Edad domiciliado en calle Belgrano n° 184 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba; la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTAS DIECINUEVE cuotas sociales (5319 c.s.) de pesos cien (\$100,00) cada una de ellas, que representan el cuarenta y cuatro por ciento (44%) del capital social de la sociedad "EL HORNERO S.R.L." CUIT n° 30-70837927/8.- reservándose el uso y goce de dichas cuotas sociales en los términos de los Art. 2134 apartado b) del CCCN, es decir constituyendo en su favor derecho real de USUFRUCTO VITALICIO respecto de las cuotas sociales que transfiere.- Como consecuencia de esta cesión la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "EL HORNERO S.R.L." queda atribuida y asignada de la siguiente forma: A) Para la socia Srta. MARIA

CRISTINA TAMAGNINI DNI n° 26.996.916 detenta la cantidad de un mil novecientos sesenta y ocho cuotas sociales (1968 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales que representan el 16,28 % del total del capital social.- B) Para el Socio Sr. AUGUSTO GABRIEL TAMAGNINI, DNI n° 23.213.768 detenta la cantidad de dos mil veintidós cuotas sociales (2021 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 16,72 % del total del capital social.- C) Para el socio Sr. GUSTAVO FRANCISCO TAMAGNINI, DNI n° 25.450.929 detenta la cantidad de dos mil setecientos ochenta cuotas sociales (2780 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales que representan el 23 % del total del capital social.- D) Para la socia Srta. MARIA VALENTINA TAMAGNINI, DNI n° 43.367.489 detenta la cantidad de un mil setecientos setenta y tres cuotas sociales (1773 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 14,66 % del total del capital social.- E) Para la socia Srta. SOFIA TAMAGNINI, DNI n° 44.657.803 detenta la cantidad de un mil setecientos setenta y tres cuotas sociales (1773 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 14,66 % del total del capital social.- F) Para el socio Sr. BAUTISTA TAMAGNINI, DNI n° 47.320.949 detenta la cantidad de un mil setecientos setenta y tres cuotas sociales (1773 C.S.) de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 14,66 % del total del capital social.- Oficina, Abril de 2022.-

1 día - N° 384123 - \$ 2143,75 - 30/05/2022 - BOE

NOBLE HORIZONTE S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Eduardo José Perotti DNI 23.243.553 y Directora Suplente Ivana Cecilia Basconi DNI 23.243.693. Duraran tres ejercicios.

1 día - N° 384144 - \$ 160 - 30/05/2022 - BOE

EL QUEBRACHO S.R.L.

RÍO CUARTO

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 06 de DICIEMBRE de 2021, el Sr. Eugenio Remedi D.N.I. 24.783.135, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. Juan Carlos Cravero DNI. 10.821.262 tres

mil (3.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en EL QUEBRACHO SRL, y en este mismo acto el Sr. Juan Carlos Cravero, DONA en forma simple e irrevocable y TRANSFIERE las tres mil (3.000) cuotas sociales a sus hijos, Sres. Martín Cravero D.N.I. N° 26.085.826 y Eduardo Cravero D.N.I. N° 27.570.813, en iguales proporciones, o sea la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas sociales a favor de cada uno.- En virtud de las cesiones, donaciones y transferencias de cuotas sociales antes citadas, se resuelve se modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social en lo referido a la participación del Capital social: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN. Capital social: pesos tres millones seiscientos mil (\$3.600.000), dividido en (Treinta y seis mil (36.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas: Sr. Juan Carlos Cravero: 9.000 cuotas sociales, (\$ 900.000); Sra. Alicia Olga De Marco 9.000 cuotas sociales, (\$ 900.000); Sr. Eugenio Remedi, 3.000 cuotas sociales, (\$ 300.000), Sra. Rosa Inés Cravero, 6.000 cuotas sociales, (\$ 600.000); Sr. Martín Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000); y Sr. Eduardo Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000).-

1 día - N° 384185 - \$ 907,75 - 30/05/2022 - BOE

LAMBDA LOGISTICS S.R.L.

CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL

Entre el Señor:a) SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, CUIL N° 20-25456766-4, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Grasso, comerciante, domiciliado en calle De Los Ingleses 6533, B° Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba; en adelante CEDENTE;y el Señor:a) MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744, CUIL N° 20-24726744-2, argentino, casado en primeras nupcias con Valeria Susana Quiñonero, empresario, domiciliado en Diego Díaz 655, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, y en adelante tercero CESIONARIO; yb) VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640, CUIL N° 27-25457640-4, argentina, casada con Manuel Federico Rodriguez, comerciante, domiciliada en Diego Díaz 655, B° Marqués de Sobremonte, Córdoba Capital, y en adelante tercera CESIONARIA;CONVIENEN en formalizar el presente Contrato de Cesión de cuotas sociales de la firma "LAMBDA LOGISTICS S.R.L.", constituida por instrumento privado el 13 de Mayo de 2016 e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula 19.496-B, el 8 de Agosto de 2016, de acuerdo a las siguientes

cláusulas: PRIMERA: EL CEDENTE SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO cede, vende y transfiere al Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744, OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (875) CUOTAS DE PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, del capital social que le pertenece de la sociedad "LAMBDA LOGISTICS S.R.L."- La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS OCHOCIENTO SETENTA Y CINCO MIL \$875.000.-, importe que abona en efectivo en este acto el tercero cesionario Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ.- El CEDENTE le otorga al cesionario Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ por medio de la presente suficiente recibo y carta de pago en forma por tal concepto e importes. SEGUNDA: EL CEDENTE SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO cede, vende y transfiere a la Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, D.N.I. N° 25.457.640, CIENTO VEINTICINCO (125) CUOTAS DE PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, del capital social que le pertenece de la sociedad "LAMBDA LOGISTICS S.R.L."- La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000.-), importe que abona en efectivo en este acto la tercera cesionaria Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO.- El CEDENTE le otorga a la cesionaria Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO por medio de la presente suficiente recibo y carta de pago en forma por tal concepto e importes. TERCERA: En virtud de la presente cesión, el CEDENTE Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO coloca a los CESIONARIOS Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ y Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO, en el mismo lugar, grado y prelación que tenía en la sociedad, cediendo asimismo la totalidad de sus cuentas particulares, subrogándolo legalmente en todos los derechos y obligaciones que correspondan respecto de las cuotas cedidas, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a ella, ni la sociedad a él y que renuncia a todos los derechos y aún los beneficios sobre ejercicios anteriores.- Los CESIONARIOS declaran conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social que rige la sociedad así como su situación patrimonial, económica y financiera, que aceptan y ratifican totalmente renunciando a cualquier reclamo respecto a la misma. CUARTA: EL CEDENTE declara no estar inhibido para disponer de sus bienes y que las cuotas cedidas se encuentran totalmente integradas, libre de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. QUINTA: Los cesionarios Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ y Sra. VALERIA SUSANA QUIÑONERO declaran

bajo juramento: 1) Que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas" aprobada por la Unidad de Información Financiera (Resolución 11/2011) y que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a éste respecto dentro de los treinta días de ocurrida mediante una nueva declaración jurada; 2) Que los fondos utilizados para la cesión son de origen lícito.- DISPOSICION 51/2012 y ARTICULO 264 de la LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. SEXTA: Para cualquier diferencia entre las partes por el cumplimiento o la interpretación de la presente cesión, las partes se someten a los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiese corresponder, fijando domicilio contractual los designados en el encabezamiento del presente instrumento. SÉPTIMA: EL CEDENTE y los CESIONARIOS autorizan a la Dra. Marcela Oliva Cordeiro, Mat. 2-368 y la Dra. Emma M.C. Arce Molina, Mat. 1-22872, para que realicen en forma conjunta o indistinta todos los trámites correspondientes a la inscripción de la presente cesión por ante la autoridad de aplicación en materia societaria, pudiendo para ello pedir y evacuar vistas y traslados, aceptar modificaciones propuestas por la autoridad de aplicación, hacer presentaciones en notas y escritos y realizar todas las gestiones que lleven a la inscripción de la presente cesión en todas sus partes. Presente en este acto, la Sra. CAROLINA GRASSO, D.N.I. N° 26.641.586, cónyuge del Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, presta asentimiento conyugal a las cesiones de cuotas sociales efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 457 del Código Civil y Comercial de la Nación. En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 8 días del mes de Abril de 2022.-

1 día - N° 384197 - \$ 4052,50 - 30/05/2022 - BOE

PRIGIONI S.R.L.

RIO TERCERO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 20/01/2022 de PRIGIONI S.R.L. -celebrada en la sede social- se resolvió por unanimidad, por un lado, rectificar el acta de reunión de socios de fecha 08/11/2021, corrigiendo la observación realizada por la Inspección de Personas Jurídicas, en la frase que dice: "que contempla el mandato vencido del anterior gerente". Dicho

punto del orden del día quedó redactado de la siguiente manera: Designación de autoridades. En este acto, y luego de una adecuada deliberación, -que contempla el mandato vencido del anterior gerente- es que los socios deciden y aprueban que el Sr. Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135 sea el nuevo gerente titular de PRIGIONI S.R.L., mientras que la Sra. Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726, nacida el día 25/12/1955, mayor de edad, casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real sito en calle Dr. Juan José Paso Nro. 149 de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba sea la nueva gerente suplente. Asimismo, deciden que el mandato tenga una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario. Ambos fijan domicilio especial sito en calle Dr. Tomas Garzón Nro. 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba de la Pcia. de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de gerente titular y suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos (mandato indeterminado), y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de la ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la referida norma fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. En base a lo expuesto, se modifica el instrumento constitutivo en la cláusula "séptima", la cual de ahora en adelante reza: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente quien revestirá el cargo de gerente titular. La sociedad podrá nombrar también un gerente suplente que podrá ser socio o no, cuya resolución se adoptará con las mayorías que establece el Artículo 160 de la ley 19.550 y modificatorias. Quienes revistan el cargo de gerentes, representarán a la sociedad en todos los negocios y actividades que corresponden al objeto social sin que pueda oponérseles inexistencias o insuficiencias de facultades. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos e instituciones financieras, públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, realizar operaciones bursátiles, dar y revocar poderes especiales y generales, intervenir en nombre de la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, sean estos civiles, comerciales, laborales y penales de cualquier naturaleza, fuero, jurisdicción o tribunal, inclusive organismos administrativos de cualquier índole, tomar empleados y despe-

dirlos, acordar remuneraciones con el personal de sus representantes, siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no taxativas. Para la disposición de bienes registrables, otorgar fianzas, avales, hipotecas y prendas, será necesaria la aprobación previa de los socios que representen como mínimo el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social, y cuya resolución deberá constar en acta de reunión de socios convocada al efecto. En este acto queda designado como Gerente, Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del Gerente Titular, queda designado como Gerente Suplente Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726. Los mandatos tendrán una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario. Por el otro, se decidió por unanimidad ratificar el punto del orden del día del acta de fecha 08/11/2021 referido a la cesión de las cuotas sociales. Además, por la misma acta de reunión de socios de fecha 20/01/2022 los socios resolvieron por unanimidad dejar sin efecto las actas de reunión de socios de fecha 01/05/2018 y 15/06/2018 por dos razones, la primera en virtud de que ha sido realizada una nueva reunión de socios con fecha 08/11/2021, ratificada y rectificada mediante el acta de reunión de socios de fecha 20/01/2022, respecto al mismo tema a tratar y la segunda ya que dichas actas fueron realizadas pese a que la sociedad no tenía los libros rubricados por la Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 384200 - \$ 3411,25 - 30/05/2022 - BOE

SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.

RECTIFICACION Y AMPLIACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de socios de fecha 24 de mayo de 2022, autoconvocada y con la totalidad del capital presente, se resolvió: 1) Que los dos socios, Sres. Cristian David Saks y Sepúlveda Ferre, Juan Bautista, así como la Sra. María Lucila Salvarezza, en su carácter de administradora suplente, a tenor de lo tratado en la presente reunión, suscriban la presente acta; 2) Rectificar el instrumento constitutivo de SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. en su cláusula tercera, la cual queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación como empresa de los rubros industrial y comercial, relacionados con la energía eléctri-

ca de fuentes renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de éstas. El desarrollo, operación de proyectos de energía, adquisición, industrialización, fabricación, producción, eneración, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transportes, distribución, consignación, comisión, contratar, subcontratar, establecer franquicias, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con las energías renovables, y montaje de equipos; b) Consultoría y asesoramiento, por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, en materia de investigación, capacitación y formación en todos los niveles educativos, pudiendo participar en sociedades, en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social. c) Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no taxativo, la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; d) Producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; e) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en los apartados a y b anteriores, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. f) Asimismo, tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, subproductos, productos, materiales, insumos, de mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. g) La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de electricidad o sus derivados, incluidos los derivados financieros. Las actividades señaladas se desarrollarán principalmente en Argentina, si bien también podrá actuar en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, total o parcialmente, bien directamente por la Sociedad o bien indirectamente mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades

con objeto idéntico o análogo, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente"; 3) Ampliar el instrumento constitutivo de SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. en su cláusula "OCTAVA: ORGANO DE ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y USO DE LA FIRMA" a la cual se le anexa el siguiente párrafo: "El Sr. SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998, en su carácter de administrador titular, fija domicilio especial en calle Turrado Juárez N° 1446 de la ciudad de Córdoba capital. El Sr. SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, en su carácter de administrador titular, fija domicilio especial en calle Belgrano N° 157, piso 5, oficina B de la ciudad de Córdoba capital. La Sra. MARÍA LUCILA SALVAREZZA, N° 38.279.505, en su carácter de administradora suplente, fija domicilio especial en calle Bv. Illía N° 427, piso 13, depto. A, de la ciudad de Córdoba capital".

1 día - N° 384215 - \$ 3382 - 30/05/2022 - BOE

ORBITAL TECH S.A.S.

MONTE BUEY

Constitución de fecha 20 días de abril de 2022. Socios: 1) ALFREDO NICOLAS CAMPOS, D.N.I. N° 28.800.903, CUIT N° 20-28800903-2, nacido el día 14/03/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alfredo L. Palacios 544, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DIEGO ROMERO, D.N.I. N° 26.590.776, CUIT N° 20-26590776-9, nacido el día 22/06/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Informático, con domicilio real en Calle Chacabuco 1427, piso 0, departamento 0, barrio 0, de la ciudad de Baradero, Departamento Baradero, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, capacitación y suministro de productos y equipos informáticos, consultoría y suministro de programas informáticos o aplicaciones; b) Servicios como consultores de informática y procesos tecnológicos, capacitadores, procesadores de datos, actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos; c) Desarrollo o fabricación, compra, venta,

permuta, consignación, leasing, provisión, intermediación, consultoría, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria, herramientas y equipos de tecnología, aplicaciones digitales, software, portales web, plataformas de gestión, y aplicaciones en general, sus componentes, piezas y repuestos; d) Desarrollo, investigación, aplicación de ciencia de datos y consultoría aplicable a los campos ciencias de topo tipo, ingeniería y tecnología; e) Producción, compra, venta, leasing, distribución de contenidos audiovisuales; f) Servicios de grabación, edición, masterización de sonido y video, y otros servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales; g) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; h) Realizar aportes e inversiones en proyectos de generación y/o producción de energías renovables; i) Celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil

(100.000), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Cien (100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALFREDO NICOLAS CAMPOS, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones 2) DIEGO ROMERO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ALFREDO NICOLAS CAMPOS D.N.I. N° 28.800.903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a: DIEGO ROMERO D.N.I. N° 26.590.776 en el carácter de administrador suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALFREDO NICOLAS CAMPOS D.N.I. N° 28.800.903. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 384235 - \$ 3652,75 - 30/05/2022 - BOE

LA UNICA GIOCONDA VM S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de reunión de socios de fecha 16/05/22 se resolvió designar en el cargo de gerente al Sr. Jorge Alberto Ansalone DNI 16.312.843 fijando domicilio especial en la sede social por el término estatutario.- Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2022 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto en la reunión de socios n°1 de fecha 16/05/2022 haberse habilitado el Libro Digital de Actas con fecha 24-05-2022.-

1 día - N° 384371 - \$ 544,40 - 30/05/2022 - BOE

HURUMA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 16/03/2022 se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/09/2021, respecto al siguiente tema: fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Lisandro Sebastián Martínez DNI 24.521.967; Directores Titulares: Hugo Rubén Martínez DNI 6.654.670; Malvina Martinez DNI 26.462.480; y Luciana Martinez DNI 25.698.095 y Directora Suplente Vilma Stella Maris Fraire

DNI 4.448.550. Durarán por tres ejercicios. 2) Ya falta determinar el tipo de acciones suscriptas por los socios (ordinarias), se reformo el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 772.000,00) representado por setecientos setenta y dos mil (772.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 382463 - \$ 946,75 - 30/05/2022 - BOE

MEGAN 360° S.R.L.

RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de Reunión de Socios de fecha 24 de mayo del 2022, se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de mayo de 2022 y, rectificar la misma por cuanto se consignó erróneamente la fecha del contrato de cesión de cuotas sociales, donde dice: "... cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 12/06/2022 ..." debió decir: "... cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 12/05/2022..." Se deja así salvado el error.

1 día - N° 384376 - \$ 665,60 - 30/05/2022 - BOE

ESTANCIA

SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria de "ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.", realizada el 20/05/2022, en la sede social de calle La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, se resolvió designar como directores titulares a los señores Juan Bautista GENERO, Raúl Alberto BELTRAN, Gustavo Miguel ALLASIA y Gustavo Víctor BRODA, como directores suplentes a los señores Héctor Daniel RUBIOLO, Martín Javier GIACHERO, Mirtha Teresita BERGESE y Luis Alberto ALLASIA. Todos los directores titulares y suplentes designados finalizaran su mandato con el ejercicio econó-

mico que cerrará el 31/12/2024. Por Acta de Directorio N°10 de fecha 20/05/2022 se designó como Presidente a Juan Bautista GENERO DNI 11.527.690, como Vicepresidente a Raúl Alberto BELTRAN, DNI N° 13.221.471; como Directores Titulares a Gustavo Miguel ALLASIA, DNI N° 14.487.291 y Gustavo Víctor BRODA, DNI N° 14.487.297; como directores Suplentes a Martín Javier GIACHERO, DNI N° 24.466.379, Héctor Daniel RUBIOLLO DNI 16.133.129, Mirtha Teresita BERGESE DNI N° 16.653.162 y Luis Alberto ALLASIA, DNI N° 6.552.940.-

1 día - N° 384242 - \$ 751,75 - 30/05/2022 - BOE

M. DONZELLI Y CIA. S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/05/2022, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un Directorio compuesto por tres Directores Titulares y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Diego Miguel DONZELLI, DNI N° 12762466; como Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. David Anselmo DONZELLI, DNI N° 10252689; como Director Titular al Sr. Mateo DONZELLI, DNI N° 39968340, y como Director Suplente al Sr. Alejandro FERNÁNDEZ VALDÉS, DNI N° 12762680; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 384249 - \$ 382 - 30/05/2022 - BOE

TRADE BEYOND S.A.

TRADE SYNERGY S.A. ahora TRADE BEYOND S.A. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL - ACTA RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA. Por Acta de fecha 25/5/2022, unánimemente los accionistas aprobaron modificar el instrumento constitutivo de fecha 11/05/2022, atento la observación efectuada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por defecto de homonimia. modificando su Artículo 1° cambiando la denominación social de la sociedad, reemplazándolo por el siguiente: ARTICULO 1: La Sociedad se denomina TRADE BEYOND S.A. - Ratificar la Suscripción: 1) RAMIRO MARIA GOMEZ LOPEZ suscribe la cantidad de mil acciones, 2) MARIA NIEVES LAURA DE LA CONCEPCIÓN DIAZ CARBALLO, suscribe la cantidad de dos mil acciones. Ratificar la designación de autoridades: 1) Presidente: RAMIRO MARÍA GÓMEZ LÓPEZ, DNI 31.055.921, 2) Director/a Suplente:

MARIA NIEVES LAURA DE LA CONCEPCIÓN DIAZ CARBALLO, DNI 94.684.210. Con excepción de la modificación del nombre de la sociedad según cláusula I., se ratifica en todos sus términos el Acta constitutiva de la Sociedad.

1 día - N° 385066 - \$ 1242,80 - 30/05/2022 - BOE

GANADERIA SANTA FE S.A.

Constitución. Acta Constitutiva y Estatuto: 20/04/2022. Denominación: "GANADERIA SANTA FE S.A." Accionistas: Sebastián Ariel ROBOTTI, D.N.I. n° 29.609.058, C.U.I.T. n° 20-29609058-2, nacido el 28/07/1982, de 39 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Los Teros n° 54, Barrio Chacras de la Villa, de la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; y Nicolás Alberto ROBOTTI, D.N.I. n° 28.657.714, C.U.I.T. n° 20-28657714-9, nacido el 06/05/1981, de 40 años de edad, divorciado, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Los Pumas 357, Barrio Chacras de La Villa, de localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Sede social: calle Los Teros n° 54, Barrio Chacras de la Villa, localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: A) Agrícola - Ganadera: Mediante el desarrollo, en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros, de actividades agrícolas y ganaderas, desarrollando tareas de producción, siembra, cosecha y fumigación en lotes rurales propios o de terceros, mediante la utilización de sistemas de laboreo convencionales y no convencionales; el cultivo de cereales, oleaginosas, y todo otro cultivo o fruto; la explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agrícola ganadera, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar o explotar los mentados frutos, productos o subproductos de dicha actividad. Especialmente, y con respecto a la producción ganadera, se realizará la explotación y manejo del ganado vacuno y porcino, mediante el sistema de engorde intensivo de los mismos (Feed-lot), u otros sistemas de producción disponibles; la explotación en todo tipo de establecimientos y de toda especie animal; la compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates; formación de fideico-

misos o contratos asociativos para la explotación agrícola-ganadera; servicios de transporte, contratado o propio, de toda la producción relacionada con la actividad agropecuaria. De la misma manera, la sociedad podrá comercializar y/o industrializar los productos y subproductos derivados de dicha actividad. B) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fabricación, permuta, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias agrícola, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, a nivel mayorista o minorista; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados; inscribir, explotar, adquirir y/o transmitir derechos sobre marcas, patentes de invención u otros derechos de la propiedad intelectual relacionados con su objeto. C) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras vinculadas a la actividad agrícola ganadera, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas, conceder préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía; adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. D) Inversora: realizar actividades de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o en plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: El capital social es de Pesos CIENTO MIL (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones, de Pesos CIENTO (\$100,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: el Sr. Sebastián Ariel ROBOTTI, la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, y el Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI, la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres años. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Presidente y Director Titular: Sebastián Ariel ROBOTTI, D.N.I. n° 29.609.058; Director Suplente: Nicolás Alberto ROBOTTI, D.N.I. n° 28.657.714. Dichos mandatos tendrán una duración de tres (3) años, hasta el 20/04/2025. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la LGS. Se prescinde por acta constitutiva. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

1 día - N° 384408 - \$ 7800,80 - 30/05/2022 - BOE

MARANETTO Y MARANETTO S.A.

ARROYITO

EDICTO RECTIFICATIVO

MARANETTO Y MARANETTO SA comunica que en el edicto N° 375816 de fecha 21/04/22 se consignó erróneamente el carácter de la asamblea de fecha 15/03/2022, donde dice "Asamblea General Ordinaria" debe decir "... Asamblea Extraordinaria," Córdoba, 26 de mayo de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 384737 - \$ 402,80 - 30/05/2022 - BOE

HIPERLIMP S.A.S.

Por Acta de fecha 11 de noviembre de 2020, ratificada y rectificada por Reunión de fecha 13 de mayo de 2022, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal Jonathan Oliver Lawson, DNI 27.653.589; Administradora Suplente, Mariana Gisel Lamborizio, DNI 33.515.719. Además, se reformó el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Jonathan Oliver Lawson, DNI

27.653.589 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Mariana Gisel Lamborizio, DNI 33.515.719 en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Jonathan Oliver Lawson, DNI 27.653.589, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 384948 - \$ 1517,60 - 30/05/2022 - BOE

AGRITECH S.A.

GENERAL DEHEZA

RATIFICACION DE ASAMBLEA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime- Autoconvocada de fecha 6 de mayo de 2022 de la sociedad denominada "AGRITECH S.A" se resolvió ratificar en su totalidad el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2022 a los fines de lograr la conformidad administrativa respecto de la elección de autoridades tratada en dicha asamblea.

1 día - N° 384738 - \$ 450,80 - 30/05/2022 - BOE

SYS IMPORTACIONES SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

SYS IMPORTACIONES SRL comunica que en el edicto N° 355159 de fecha 17/12/21 se consignó erróneamente la denominación de la sociedad, donde dice "SYS IMPORTADORA SRL" debe decir "SYS IMPORTACIONES SRL," asimismo donde dice "...FEDERICO ALBERTO SERRA: C.U.I.L. No 20-2657249-1 ..." DEBE DECIR: ... "FEDERICO ALBERTO SERRA C.U.I.L. No 20-26572459-1 ..." Córdoba, 23 de mayo de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 384932 - \$ 542 - 30/05/2022 - BOE

ALH VIAJES SRL

Se rectifica publicación N° 375051 de fecha 19/4/2022. Por Reunión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2022 y Reunión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022: a) Se aprobó la renuncia de Antonio del Valle Prados como socio

gerente. b) Se designo como socio gerente a Mario Roberto Parrello, DNI 25456620, y se modificó el art. 7 del Contrato Social: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Mario Roberto Parrello, en carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse por las necesidades del giro comercial. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la misma. La reunión de socios podrá elegir otro gerente y reemplazar el actual sin expresión de causa" c) Se aprobó la cesión de cuotas sociales realizada mediante instrumentos privados de fecha 21 de marzo de 2022, mediante las cuales Silvia Del Valle Szilak, DNI 14537193 ha cedido 20 cuotas sociales representativas del 20% del capital social de la sociedad, de las cuales ha cedido 19 a favor del Sr. Mario Roberto Parrello, DNI 25456620, argentino, mayor de edad, casado con María Soledad Oropeza Gianfelici, con domicilio en calle Paysandú 1717 – Barrio Talleres Oeste de la ciudad de Córdoba, y 1 cuota social a favor de María Soledad Oropeza Gianfelici, DNI 25918433, argentina, mayor de edad casada con Mario Roberto Parrello, con domicilio en calle Paysandú 1717 – Barrio Talleres Oeste de la ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 12/06/1977, de profesión licenciada en educación física; y Antonio Del Valle Prados, DNI 12671953 ha cedido 50 cuotas sociales que representan el 50% del capital social de la sociedad a favor del Sr. Mario Roberto Parrello. d) Modificar el art. 5, que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en 100 cuotas sociales de pesos \$200 cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: El Sr. Mario Roberto Parrello suscribe 99 cuotas sociales de pesos \$200 cada una, que ascienden a \$19.800 y que representan el 99% del capital social. La Sra. María Soledad Oropeza Gianfelici suscribe 1 cuota social de pesos \$200, que asciende a \$200 y representa el 1% del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad."

1 día - N° 384941 - \$ 3002 - 30/05/2022 - BOE

JULING S.A.

RIO CUARTO

Por edicto de fecha 29/04/2022 se publicó Acta de Subsanción de Juling S.A. de fecha 20/04/2022 pero se omitió consignar y publicar la Representación conforme Art. 13 del acta de

subsanación que dice: "La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/04/2022 fue aprobado por unanimidad el balance especial de subsanación cerrado el 18/04/2022, con informe de auditor independiente, que refleja la situación de inactividad patrimonial de la sociedad y que fuera puesto a disposición de los accionistas con la debida anticipación legal.

1 día - N° 385022 - \$ 819,20 - 30/05/2022 - BOE

ALDO CRISTANTE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021, se decide: Aceptar la renuncia del Sr., CRISTANTE Aldo Pedro, D.N.I. 6.541.803, con domicilio en Av. Armada Argentina 3155, Barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba. Designar: Presidente: Sra. CRISTANTE María Elena, D.N.I. 17.505.544, con domicilio en Av. Armada Argentina 3155, Barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: a la Sra. CRISTANTE María Carina, D.N.I. 22.125.482, con domicilio en Jujuy 141, Barrio La Florida, Localidad de Jesús María. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 385107 - \$ 718,40 - 30/05/2022 - BOE

PROALFA S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: 1) MAURICIO NICOLAS PEROTTI, D.N.I. N°35671120, CUIT/CUIL N° 20356711204, nacido/a el día 04/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Bruno Ceballos 398, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ANDRES BOLATTI, D.N.I. N°33552339, CUIT/CUIL N° 20335523394, nacido/a el día 06/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle García Lorca Federico 14, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EDUARDO FEDERICO CARRANZA, D.N.I. N°36476273, CUIT/CUIL N° 23364762739, nacido/a el día 05/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Pablo Galimberti 170, de la ciudad de Bengolea,

Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROALFA S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 366, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Nueve Mil Novecientos Veinte (79920) representado por 999 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURICIO NICOLAS PEROTTI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARIANO ANDRES BOLATTI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) EDUARDO FEDERICO CARRANZA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) MARIANO ANDRES BOLATTI, D.N.I. N°33552339 2) MAURICIO NICOLAS PEROTTI, D.N.I. N°35671120 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO FEDERICO CARRANZA, D.N.I. N°36476273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES BOLATTI, D.N.I. N°33552339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 384735 - s/c - 30/05/2022 - BOE

SPADEA AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) NAHUEL FABRIZIO SPADEA, D.N.I. N°39448398, CUIT/CUIL N° 20394483983, nacido/a el día 23/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ing Marcelo Garlot 2619, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN COSTANTINO, D.N.I. N°28429133, CUIT/CUIL

N° 20284291337, nacido/a el día 21/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Jose 501, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPADEA AUTOMOTORES S.A.S.Sede: Avenida Alem Leandro Niceforo 449, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta de vehículos automotores usados y/o nuevos, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL FABRIZIO SPADEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN COSTANTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN COSTANTINO, D.N.I. N°28429133 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NAHUEL FABRIZIO SPADEA, D.N.I. N°39448398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN COSTANTINO, D.N.I. N°28429133.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384902 - s/c - 30/05/2022 - BOE

FIDUCIARIA DEL CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186, CUIT/CUIL N° 20319471864, nacido/a el día 27/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio

real en Calle San Lorenzo 309, piso 14, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIDUCIARIA DEL CENTRO S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 309, piso 14, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES DEMATTEIS, D.N.I. N°42217698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MATIAS SEQUEIRA, D.N.I. N°31947186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385015 - s/c - 30/05/2022 - BOE

CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 102. En la ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de abril del año 2022 y siendo las 10:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1°: Lucas Vargas, Vocal titular 2°: Ivo Julián Montoya, vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1° Víctor

Peñaloza; Vocal titular 2° María Gabriela Gugliano suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general extraordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2021, para el día 02 de junio de 2022 a las 9:00 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 11:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 384534 - s/c - 31/05/2022 - BOE

JDM CARS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210, CUIT/CUIL N° 20275502104, nacido/a el día 05/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2362, piso PA, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA ELIZABETH DE LA PUENTE, D.N.I. N°28849510, CUIT/CUIL N° 27288495101, nacido/a el día 28/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2362, piso PA, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JDM CARS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Leon Y Pizarro R 2362, piso PA, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA ELIZABETH DE LA PUENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA ELIZABETH DE LA PUENTE, D.N.I. N°28849510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL MATALONI, D.N.I. N°27550210.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385026 - s/c - 30/05/2022 - BOE

GRUPO INGOOZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: 1) JOSE DAVID LONDERO, D.N.I. N°27248396, CUIT/CUIL N° 20272483966, nacido/a el día 22/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo 15, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DANIELA MEDINA, D.N.I. N°26976904, CUIT/CUIL N° 27269769047, nacido/a el día 12/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Espinillo 15, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO INGOOZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Velez Sarsfield 3068, departamento 2, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos. 2) Reparación y mantenimiento de

instrumentos médicos, ópticos y de precisión, equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar, relojes, excepto para uso personal o doméstico. 3) Fabricación de equipo medico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE DAVID LONDERO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ALEJANDRA DANIELA MEDINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE DAVID LONDERO, D.N.I. N°27248396 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA DANIELA MEDINA, D.N.I. N°26976904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE DAVID LONDERO, D.N.I. N°27248396.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384914 - s/c - 30/05/2022 - BOE

ELLANOVA S.A.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) EMMANUEL SERRAVALLE, D.N.I. N°32591053, CUIT/CUIL N° 20325910535, nacido/a el día 12/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida Carlos S Yde 1575, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA SERRAVALLE, D.N.I. N°33819866, CUIT/CUIL N° 27338198669, nacido/a el día 01/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Carlos S Yde 1575, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO SERRAVALLE, D.N.I. N°36649613, CUIT/CUIL N° 20366496131, nacido/a el día 11/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Carlos S Yde 1575, de la ciudad de Vicuña

Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELLANOVA S.A. Sede: Calle Alvear 737, piso 1, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ANTONELLA SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIANO SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMMANUEL SERRAVALLE, D.N.I. N°32591053 2) Director/a Titular: ANTONELLA SERRAVALLE, D.N.I. N°33819866 3) Director/a Suplente: MARIANO SERRAVALLE, D.N.I. N°36649613. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 385047 - s/c - 30/05/2022 - BOE

MARTINEZ CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2022. Socios: 1) GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N°33303322, CUIT/CUIL N° 23333033224, nacido/a el día 10/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tedin Jorge Leon 3954, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO ALEXIS MARTINEZ, D.N.I. N°39303336, CUIT/CUIL N°

20393033364, nacido/a el día 18/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Lucas Caligniana 1053, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTINEZ CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 147, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRETA BELEN ZALAZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO ALEXIS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N°33303322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO ALEXIS MARTINEZ, D.N.I. N°39303336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRETA BELEN ZALAZAR, D.N.I. N°33303322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 385065 - s/c - 30/05/2022 - BOE

HAASTEN S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) GONZALO SALINAS, D.N.I. N°37862043, CUIT/CUIL N° 20378620431, nacido/a el día 15/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Pasaje Santo Tomas 349, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ARIEL OCCHIEPPO, D.N.I. N°32647116, CUIT/CUIL N°

20326471160, nacido/a el día 20/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acceso Pablo Guglieri 1, barrio Juan Pacheco, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAASTEN S.A.S.Sede: Pasaje Santo Tomas 349, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SALINAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ALEJANDRO ARIEL OCCHIEPPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO SALINAS, D.N.I. N°37862043 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO ARIEL OCCHIEPPO, D.N.I. N°32647116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SALINAS, D.N.I. N°37862043.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 385071 - s/c - 30/05/2022 - BOE

ABERMIX S.A.

CAMBIO OBJETO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28, de fecha 20.08.2020, se resolvió modificar el Objeto Social Artículo N° 3 del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente forma: Artículo N° 3: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar; directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de

existencia física o Ideal, como intermediaria, los siguientes actos, sea en la República Argentina o en el exterior: "Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de: productos y subproductos de la madera, sus derivados y similares y fabricación de: aberturas, muebles de distintos tipos, pisos, placares, y revestimiento de: madera, sus derivados y similares: (maderas macizas, tipo finger, fenólicos, chapa de madera, melamina, maderas enchapadas, aglomerado, MDF, etc.). Carpintería de madera en general. Dichos productos podrán tener como destino: casa de familia, departamentos, oficinas, empresas, etc. Comerciales: compra, venta importación, exportación, representación, consignación, distribución y montaje de: Aberturas, muebles de distintos tipos, pisos, placares de: madera, sus derivados y similares (maderas macizas, tipo finger, fenólicos, chapa de madera, melaminas, maderas enchapadas, aglomerados, MDF, etc.) y marcos de chapa. Servicios: Colocación y montaje de los productos industrializados y comercializados. Inversión y financieras: La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias, a la participación en fideicomisos como fiduciante o fiduciario, se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten, con exclusión como fiduciario en fideicomisos financieros, y a las actividades de inversión mediante la adquisición de participaciones en otras sociedades. A realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21526.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 383894 - \$ 1609 - 30/05/2022 - BOE

CONIFERAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria número 51 de fecha 06/05/2022 y por Acta de Directorio n° 1434 de fecha 19 de mayo de 2022, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CONIFERAL SA, resultando electas: Gustavo Alejandro Mira, DNI n° 22.220.210, como Director Presidente; Raúl Daniel Jaime, DNI n° 13.371.836, como Director Vicepresidente; Edgar Adrián Bordi, DNI n° 20.998.159, como Director Secretario; Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638, como Director Prosecretario; Heliberto Valverde, DNI n° 16.508.592, como Director Tesorero; Marcelo

Fernando Foncea, DNI n° 18.385.157 como Director Protesorero; Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678; Ariel Alejandro Reyna, DNI n° 28.118.222; Diego Daniel Valverde, DNI n° 16.292.688; Eduardo Miguel Fernández, DNI n° 22.792.539; Norberto Rubén Lubatti, DNI n° 26.151.759; Javier Oscar Buteler Mocdece, DNI n° 24.615.736; Nicolas Emilio Miras, DNI n° 33.320.118 y Christian Rubén Reyna, DNI n° 30.124.293, como directores titulares. Como miembros del Concejo de Vigilancia Titulares a Silvia Noemí Ramacciotti, DNI n° 11.745.091, (Presidente del Concejo de Vigilancia); Juan Jose Pezoa, DNI n° 29.255.700; y Jorge Alberto Armesto, DNI n° 12.876.123 y como miembros suplentes del Concejo de Vigilancia a Beatriz Susana Calderón, DNI n° 5.681.280; Carolina Cecilia Giannico Villalobos DNI n° 31.218.117; y Celso Hugo Navarro, DNI n° 10.378.971. Todos aceptan el cargo por el que fueran investidos y durarán en el cargo por un ejercicio.

1 día - N° 384745 - \$ 1844 - 30/05/2022 - BOE

WASP S.R.L

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/05/2022 Ramiro Ernesto Pereyra Luce-ro, DNI nro. 22.705.534 y Constanza Marianela González, DNI nro. 37.872.968 venden ceden y transfieren a los CESIONARIOS, en forma irrevocable la totalidad de las cuotas sociales, es decir, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), de las cuales resultan titulares de la sociedad "WASP S.R.L." en la siguiente proporción: I) Para el Sr. Alsina Ezequiel, DNI nro. 26.087.853, la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. II) Para el Sr. Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Por acta de reunion de socios de fecha 23/05/2022 se modifico la sede social que quedo establecida en Av. O'Higgins N°5435, B° Villa Eucarística, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y se reformo el articulo primero que quedo redactado de la siguiente forma: articulo primero: "Queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación comercial será "WASP S.R.L.", y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, republica argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la república o en el extranjero." tambien se reformo el articulo cuarto que quedo redactado de la siguiente ma-

nera: articulo cuarto: " Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) representado por Cien (100) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (100) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Alsina Ezequiel, DNI nro. 26.087.853, la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, y II) Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración." tambien se aprobo la renuncia del Socio gerente Ramiro Ernesto Pereyra Lucero, DNI nro 22.705.534 y se eligieron como gerente titular al Sr. Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318, y designar como Gerente Suplente de la Sociedad: Ezequiel Alsina DNI nro. 26.087.853 y se reformo el articulo sexto el cual quedo redactado de la siguiente manera: articulo sexto: " Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular"

1 día - N° 384138 - \$ 2272,75 - 30/05/2022 - BOE

P.G. BROTHERS S.A.S.

VILLA MARIA

REUNIÓN DE SOCIOS

Por acta de reunión de socios de fecha 05/05/2022, se resuelve dejar sin efecto lo tratado en la reunión de socios de fecha 06/01/2021 y ratificar en un todo lo tratado y decidido en reunión de socios de fecha 29/11/2021.

1 día - N° 385046 - \$ 297,20 - 30/05/2022 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Por acta de fecha 12/05/2022 de Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2022 a las 20.00 hs., en la sede social de la institución sito en calle 25 de mayo N° 273 de

la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Anular las dos actas adjuntadas al Libro Digital de Actas de Asambleas, tituladas: a) "30/11/2019 – Libro de Actas de Asambleas – Asamblea.pdf" adjuntada el día 30/03/2020, y b) "30/11/2019 – Libro de Actas de Asambleas – Acta asamblea.pdf" ajuntada el día 07/10/2020 por no cumplir con las formalidades correspondientes, y encontrándonos con la imposibilidad de realizar las rectificaciones respectivas; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente a los Ejercicios Económicos N°62, N°63 y N°64, finalizados el 31 de julio de 2019, el 31 de julio de 2020 y el 31 de julio de 2021 respectivamente; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación total de la Comisión Directiva, por encontrarse vencidos todos los mandatos. Debido a tal circunstancia, y respetando el artículo N°24 del Estatuto Social de la entidad, que establece una renovación parcial de la Comisión Directiva, es que los cargos y los años a ocupar serán los siguientes: Presidente por el término de dos ejercicios, Vice-Presidente por el término de un ejercicio, Secretario por el término de dos ejercicios, Pro-Secretario por el término de un ejercicio, Tesorero por el término de dos ejercicios, Pro-Tesorero por el término de un ejercicio, tres Vocales Titulares de los cuales uno de ellos será por el término de dos ejercicios y los otros dos Vocales Titulares por el término de un ejercicio lo cual va a ser determinado por sorteo tal como lo expresa de ese modo el artículo N°24 del Estatuto Social de la entidad; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas suplentes por el término de un ejercicio, SEPTIMO: Nombramiento del socio Daniele Alfredo como Socio Honorario; OCTAVO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - N° 384689 - \$ 9002,40 - 31/05/2022 - BOE

WASP S.R.L

EDICTO RECTIFICATIVO

en edicto N°384138 de fecha 30/05/2021 donde dice " por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/05/2022" debe decir " por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 26/05/2022" y

donde dice " por acta de reunión de socios de fecha 23/05/2022" debe decir "por acta de reunión de socios de fecha 26/05/2022"

1 día - N° 384526 - \$ 407,60 - 30/05/2022 - BOE

INTERSIL SAS

En la ciudad de Córdoba, a los 4 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de INTERSIL S.A.S. sus socios, CAROLE ANNE JACKSON, DARREN ALEXANDER SKRZYPEK, y MICHAEL JAMES SKRZYPEK, únicos socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar en la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los todos los socios, presentes en este acto, la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Nombramiento del Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK como representante legal de la sociedad, para que con la Sra. CAROLE ANNE JACKSON, en forma conjunta, e indistinta, alternada, simultanea y/o separadamente, ejerzan la representación legal de la sociedad con todas las facultades de ley y hasta tanto renuncie o sea removido del cargo. Luego de un breve cambio de ideas, y ante la conveniencia de que sean dos personas las que puedan ejercer la representación legal de la sociedad, la moción es aprobada por unanimidad. Presente en este acto el Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK, D.N.I. N° 92.532.577, CUIT / CUIL N° 20-92532577-6, nacido el día 22/03/1971, estado civil soltero, nacionalidad Británica, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 6156, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en Calle Santa Rosa 631, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, formalmente acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de su mandato y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por último, los socios autorizan al Dr. Alvaro del Castillo, Mat. 1-25782 a que inscriba en los Registros pertinentes el nombramiento del representante legal. Sin más asuntos que tratar, firman los socios de plena conformidad y se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 384836 - \$ 3245,60 - 30/05/2022 - BOE

DON NANDO SA

LOS ZORROS

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, Director Suplente: Antonia C. Massey.

5 días - N° 383505 - \$ 800 - 01/06/2022 - BOE

PEDRO NOSSOVITCH Y CÍA. S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 67, de fecha 06/09/2021, Pedro Nossovitch y Cía. S.A., CUIT 30504042894, resolvió la reforma de su estatuto social en el artículo cinco (5), el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1,400,000.00 (PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL) dividido en 140,000 (CIENTO CUARENTA MIL) acciones ordinarias,

nominativas no endosables, clase "A" de cinco votos por acción y valor nominal \$ 10 (PESOS: DIEZ) cada una"

1 día - N° 384351 - \$ 725,60 - 30/05/2022 - BOE

FLYNET ASOCIADOS S.R.L

ESTACION JUAREZ CELMAN

EDICTO RECTIFICATIVO

En Edicto N°302058 de fecha 16/05/2022 donde dice " de fecha 28/04/2022 mediante el/los cuales se constituye la sociedad de responsabilidad limitada" debe decir " de fecha 29/04/2022 mediante el/los cual/cuales se constituye la sociedad de responsabilidad limitada"

1 día - N° 383611 - \$ 317 - 30/05/2022 - BOE

LCD S. A.

ELENA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2021, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Boatti Laura Balbina, D.N.I. 24.724.895 Y DIRECTOR SUPLENTE: Ramello Ida Ramona; D.N.I. 10.724.489. Duración: tres ejercicios. -

1 día - N° 384088 - \$ 186,25 - 30/05/2022 - BOE

LA DEFENSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°42 de fecha 19/05/2022, se resolvió la elección del nuevo Directorio por un período de tres años: Rubén Alberto Piazzzi CUIT. 20-7957.355-9, Presidente; Ubaldo Alesio Piazzzi CUIT 20-7954.746-9 Vicepresidente, fijando domicilio especial en calle Tadeo Dávila N°2876 B°Yofre Norte, ciudad de Córdoba. Córdoba.

1 día - N° 384397 - \$ 462,80 - 30/05/2022 - BOE